



AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	GRADO EN PSICOLOGÍA
PERIODO INFORMADO(*):	2010-2014
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
ORGANO DE APROBACION(**) del Autoinforme	CONSEJO DE GOBIERNO
FECHA DE APROBACION del Autoinforme	

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

<http://www.usal.es/webusal/node/26>
<http://campus.usal.es/~psicologia/facpsi/>

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable (antes del mes de diciembre). En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (antes del mes de septiembre) a propuesta del órgano académico responsable (antes del mes de julio).

INTRODUCCIÓN

Descripción y valoración del cumplimiento del proyecto inicial del plan de estudios establecido en la memoria de verificación.

Incidir en:

- *Si dicho proyecto se ha cumplido y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.*
- *Cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título*

El Grado en Psicología comenzó a impartirse en el curso 2010-11, tras recibir una evaluación de la ANECA y la verificación positiva del Consejo de Universidades en mayo de 2010. Una vez transcurridos estos 5 cursos académicos, se puede afirmar que el proyecto inicial planteado en la memoria verificada se ha cumplido.

Como estaba previsto en la Memoria del título, la implantación se ha realizado curso a curso, al mismo tiempo que se extinguía el título anterior, la Licenciatura en Psicología. Desde el curso 2010-11 se han adaptado 70 estudiantes (1 en el 10-11; 2 en el 11-12; 32 en el 12-13 y 35 en el 13-14) de la Licenciatura en Psicología al nuevo Grado en Psicología, siguiendo el procedimiento indicado en la memoria verificada y la normativa aplicable sobre el reconocimiento de créditos.

Durante todos los cursos, el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas han sido 200 ajustándonos a lo recogido en la memoria de verificación del título; si bien a lo largo de los últimos cursos (12-13, 13-14 y 14-15) se puso de manifiesto en reuniones de Junta de Facultad la necesidad de reducir a un nº óptimo de 180 plazas, planteándose la solicitud a tal efecto. Dichas solicitudes no fueron aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad amparándose en el hecho de que en la memoria de verificación se recogía oficialmente una oferta de 200 plazas. En este sentido, es intención de la Facultad, introducir una modificación como acción de mejora futura la limitación de plazas a 180. En cualquier caso, todos los cursos se han cubierto el máximo de plazas ofertadas, cubriéndose todos los cursos el número de plazas ofertadas. En términos de porcentajes medios de los 4 cursos académicos, cabe señalar que el 88,3% de los estudiantes provenían del Bachillerato; el 6,6% de la Formación Profesional; el 2,5% acceden por las pruebas de mayores de 25 años y el 2,6% restante acceden por otras vías diversas. Más de un 43% (media de los 4 cursos) de los estudiantes de nuevo ingreso provienen de otras Comunidades Autónomas, resaltando que en los últimos 3 cursos, ese porcentaje se sitúa en torno al 50%, lo que es un indicador claro del interés que suscita fuera de la Comunidad Autónoma de Castilla y León la realización de esta titulación en la Universidad de Salamanca. La nota de corte de acceso a la titulación ha sido de 7,05 como media de los 4 cursos evaluados, mientras que la nota media de acceso ha sido de 8,38. El número total de estudiantes en este Grado una vez implantado el Grado en su totalidad es de 774 estudiantes correspondientes a los 4 cursos del Grado que se someten a evaluación. El número de egresados correspondiente a la primera promoción de Graduados en Psicología por la Universidad de Salamanca que tuvo lugar al finalizar el curso 2013-14 fue de 137 estudiantes. Estos valores son satisfactorios.

Se ha tratado de ofrecer un título atractivo con interés académico, científico y profesional. La oferta de Prácticas Externas y la implantación del Trabajo Fin de Grado ha supuesto una importante novedad en comparación con la Licenciatura de Psicología. Esta oferta se ha ido mejorando con los años. En relación con las Prácticas Externas se ha incrementado el número de convenios firmados con instituciones, resultando un amplio abanico de posibilidades para realizar las prácticas y se ha establecido un procedimiento y calendario de solicitud y adjudicación. Por lo que respecta al Trabajo Fin de Grado se ha aprobado un reglamento propio de la Facultad de Psicología en el que se establece el procedimiento y calendario de solicitud y presentación, así mismo se han informatizado los procedimientos de solicitud, presentación y evaluación por parte de los tutores y comisiones utilizando la plataforma virtual y los recursos informáticos de la Universidad de Salamanca. En la página web de la Facultad se encuentran sendos apartados dedicados a las Prácticas Externas y al TFG donde los alumnos disponen de toda la información necesaria. También se ha contemplado una amplia oferta de optatividad que alcanza el triple de créditos de los que el estudiante tiene

que realizar de forma efectiva. De esta amplia oferta, únicamente la asignatura "Evaluación de Programas" ha sido desactivada por su baja demanda y por el exceso de carga docente del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento, que tiene asignada dicha docencia. En este sentido, la Facultad y el profesorado de la misma han hecho un gran esfuerzo para mantener activas asignaturas optativas con muy baja demanda con el fin de que los estudiantes dispongan de un repertorio de optatividad amplio y diversificado.

Como actividad complementaria a la Titulación se ha puesto en marcha el Aula Abierta. Este programa recoge la intervención de diferentes especialistas en el ámbito de la Psicología o materias relacionadas. Estas actividades van dirigidas tanto al alumnado como al profesorado. La realización de las conferencias se distribuye a lo largo de todo el año académico, intentando realizarse en períodos en los que el alumnado se encuentre más disponible. Las temáticas abordan aspectos variados cubriendo diferentes áreas de la Psicología: el futuro de la Psicología, los procesos de pensamiento y atencionales, la utilización de la tecnología y la salud, la neurociencia y la cognición, la inteligencia, la prevención de la violencia de género, la psicología penitenciaria, el coaching y la PNL, la psicología humanista y la intervención con niños.

También se ha desarrollado a lo largo de todos estos cursos y aprobado en Junta de Facultad en Enero de 2015 un Plan de Acción Tutoría (PAT) para los alumnos de nuevo ingreso, en el que participan voluntariamente profesores y alumnos del último curso a los que se les reconoce su participación en términos de tres créditos de optatividad o como complemento al título. En la página web de la Facultad también hay un espacio dedicado al PAT en el que se ofrece toda la información.

La Guía Académica del Grado se ha ido mejorando a lo largo de los años. Es un documento con una gran cantidad de información relevante, expuesta de una manera ordenada y clara. Para facilitar su manejo se ha separado por una parte todo lo que hace referencia a profesorado, horarios y exámenes, y por otra las Fichas de las asignaturas. Aunque gran parte de la Guía contiene información estable en el tiempo, cada año se revisa y actualiza. Concretamente todos los años se ofrece a los profesores responsables de la docencia de una asignatura la posibilidad de modificar la información que aparece en la Ficha Docente de su asignatura. En los últimos años, y desde la Comisión de calidad se ha tratado de unificar y homogeneizar estas fichas, ofreciendo orientaciones en relación con los apartados de resultados del aprendizaje y los sistemas de evaluación. La Guía Académica se publica en la web, siendo de fácil acceso para los estudiantes. También se publican en la web de la Facultad los horarios y calendarios de exámenes, y se actualizan los cambios que se van produciendo en función de las necesidades.

La Universidad de Salamanca ha ido definiendo los distintos reglamentos y normativas adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Este marco normativo ha ido fortaleciendo el normal desarrollo en la implantación del Grado y su continuidad. En la Facultad se ha ido complementando estos reglamentos para adecuarlos a las necesidades y organización del Grado. Así, se han aprobado requisitos y nº límite de alumnos de otros centros (aprobado en Junta de Facultad de fecha 6 de Marzo de 2015), el nº de alumnos con matrícula parcial (Junta de Facultad de Fecha 28 de Abril de 2015), requisitos y calendario de adelanto de convocatoria (aprobado en Junta de Facultad de fecha 25 de Septiembre de 2014), requisitos y calendario de compensación de asignaturas (aprobado en Junta de Facultad de fecha 29 de Enero de 2015), reglamento de TFG de la Facultad de Psicología (Junta de Facultad de fecha 29 de Enero de 2015).

Se han ido estableciendo diversos instrumentos de coordinación docente, como reuniones con los profesores para establecer el calendario de actividades docentes, uso de la plataforma Studium, etc. También se celebran reuniones con los delegados de los cursos al finalizar el primer semestre con el fin de obtener información sobre la marcha del curso y evaluar si se han producido mejoras en los desajustes señalados el curso anterior. En el periodo bajo evaluación ha habido 3 coordinadores diferentes.

En cuanto al Sistema de Garantía Interna de Calidad, la Comisión de Calidad del Grado se creó en noviembre de 2009. La Composición de la Comisión de Calidad del Grado ha sido la siguiente: un Vicedecano en representación del Decano, el Coordinador del Grado y un representante de cada área, además de una representación de los alumnos. Una de las principales labores de la Comisión ha sido la recogida de evidencias para su análisis. También se ha encargado de la revisión de la Guía Académica, homogeneizar las fichas de las asignaturas (actividades, resultados del aprendizaje, sistemas de evaluación...), y desarrollar el Plan de Acción Tutorial y el procedimiento para el desarrollo de los TFG.

El colectivo de profesores del Grado en Psicología ha colaborado en la implantación y el desarrollo del título. El profesorado que ha participado en el último año de implantación del Grado (13-14)

está integrado por 8 CU, 37 TU, 1 TEU interino, 7 Contratados Doctor, 4 Ayudantes Doctor y 9 Profesores Asociados (6 de los cuales, doctores) con una muy buena calidad docente y un currículum académico muy competitivo. En términos generales los profesores se muestran satisfechos con la actividad docente llevada a cabo. En el ámbito de la formación docente, algunos profesores han participado (o participan) en proyectos de innovación docente (15 profesores en la convocatoria de 2013), así como en el Plan de Formación Docente que, a iniciativa del Vicerrectorado de Docencia, desarrolla el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación de la Universidad de Salamanca, para posibilitar una mejora o actualización de la actividad docente del personal docente de la Universidad en el ámbito del EEES (durante el período 2009-2014 han asistido a cursos de Formación Docente el 68% de los profesores que participan en el Grado; durante este período, la media de cursos realizados por cada profesor ha sido de 6,21) . Asimismo el profesorado participa en el programa de evaluación DOCENTIA-USAL (De los profesores que participan en el Grado, se han sometido a evaluación DOCENTIA-USAL un total de 36 profesores con los siguientes resultados globales: 13 valoraciones de EXCELENTE; 14 MUY FAVORABLE; 9 FAVORABLES y ninguna valoración desfavorable).

Los distintos indicadores del título, como son la tasa de graduación del 64,08% en los cuatro años, la tasa de abandono del 10,19% en el primer año y del 7,48% en el segundo (no habiendo constancia de la del 3º y 4º año) y la tasa de eficiencia del 97,78%, son fiel reflejo de que evolucionan de manera satisfactoria con lo que siguen siendo viables los valores estimados en la memoria de verificación.

Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme.

Incidir en:

- *Participantes en su elaboración.*
- *Mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados*

La Comisión de Calidad del Grado en Psicología, se reunió el 11 de mayo de 2015 con el fin de revisar y repartirse los diferentes apartados del autoinforme de Renovación de la Acreditación, y recoger las evidencias oportunas para elaborar dicho autoinforme y fijar las fechas de las sucesivas reuniones y la difusión del mismo.

El Coordinador de la titulación y la Comisión de Calidad han elaborado una propuesta de autoinforme que ha sido revisada en la reunión del día 22 de junio de 2015 de la Comisión de Calidad del Grado en Psicología. La Comisión de Calidad analizó las propuestas recibidas para el Plan de Mejora y aprueba la primera versión del autoinforme. Esta versión es llevada a exposición pública el día 30 de junio, enviándose individualmente a todos los profesores con docencia en el Grado, a los miembros de la Comisión de Calidad del Grado, al Decanato, Directores de Departamentos implicados, Secretaría de la Facultad, Delegación de Alumnos, Biblioteca, Aulas de Informática y Conserjería de la Facultad. Se abre un periodo de alegaciones hasta el 7 de julio de 2015. La Comisión de Calidad revisa las alegaciones recibidas y aprueba en su reunión del día 10 de julio la presente versión del autoinforme para ser llevada a la Junta de la Facultad de Psicología con el fin de que ésta emita el visto bueno correspondiente de la propuesta y se proceda a su remisión al Vicerrectorado de Promoción y Coordinación para someterla a la preceptiva aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca.

DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.

ESTÁNDARES:

El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).

El perfil formativo del título se adecua a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El Grado en Psicología de la Universidad de Salamanca sigue las líneas generales del Libro Blanco del Título de Grado en Psicología, así como las normativas propias que al efecto se establecieron y principalmente el proyecto de grado presentado en su momento y aprobado por la ANECA. El objetivo general del Título de Grado en Psicología es formar profesionales con las competencias suficientes como para que puedan describir, identificar, prevenir, tratar y comparar problemas en el ámbito de la psicología y a los que puedan dar respuesta dentro de los límites competenciales establecidos en el título de grado. Todo ello considerando al ser humano desde una visión holística, atendiendo principalmente a la dimensión biopsicosocial. En este sentido el perfil de competencias definido en el título mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario.

La formación garantiza que el estudiante haya adquirido los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para ejercer las competencias profesionales reseñadas en la memoria de grado. A este respecto se ha diseñado una adecuada planificación del desarrollo del plan de estudios en materias y recursos humanos y materiales necesarios. Los programas de cada una de las materias que configuran el plan de estudios son aprobados por el órgano competente dentro de la universidad.

Las guías docentes de cada una de las materias que conforman el plan de estudio se elaboran conforme a las pautas propuestas por la Universidad y recogen todos los apartados requeridos. Incluyen, además del perfil formativo, las competencias, los objetivos y el sistema de evaluación. Los programas son públicos y consultables.

La realización de las actividades planificadas es adecuada, no habiendo quejas graves sobre el desarrollo de las materias previstas.

Los procedimientos de admisión y matrícula figuran tanto en la web de la Universidad como en la de la facultad, en ambos sitios se detallan los datos referidos a la preinscripción (plazos, equivalencias y admisión de estudiantes) así como los requisitos para cumplimentar la matrícula (documentación necesaria, costos y plazos, se ofrecen además los impresos a cumplimentar).

En relación con el programa de prácticas externas se han logrado desarrollar unas buenas directrices relacionadas con el Programa de Prácticas Externas que garantizan el desarrollo de las competencias profesionales reseñadas en la memoria del Grado.

A tal efecto, se ha procedido a revisar y renovar los convenios existentes con el fin de integrarlos en el convenio marco de la USAL.

También se han formalizado nuevos convenios en todo el ámbito nacional, con el fin de incrementar el número de plazas y horas de prácticas. Se ha elaborado un protocolo para la Elección y Tramitación de las prácticas externas que incluya la información más relevante (destinos, contenidos, plazos y tramitación) y divulgarlos a través de la Web del centro. Así mismo se han realizado talleres prácticos complementarios a

las horas de prácticas.

Con respecto al desarrollo de los TFG's, en el Reglamento para el Desarrollo del Trabajo Fin de Grado, se han establecido diferentes apartados en los que se incluyen las directrices para la organización y el desarrollo del TFG en relación con: el calendario, la tutorización (distribución por departamentos y áreas), la solicitud y asignación de tutores-temas (criterios), las modalidades y tipos de TFG (descripción con las características de los diferentes tipo y modalidades de trabajos que se pueden plantear, así como la normativa sobre estilo, extensión y estructura de la Memoria del TFG), metodologías docentes y su distribución, comisiones de evaluación (composición y actuación), presentación y defensa (procedimiento y normativa) y sistema de evaluación (sistema de rúbricas, distribución de la nota tutor-comisión). Esta información estaba disponible en el apartado de TFG de la página web de la Facultad y se informaba a profesores y alumnos.

Además, se realizaron reuniones informativas con los alumnos del curso 3º para informarles sobre los primeros trámites que tenían que llevar a cabo al inicio del curso siguiente: matriculación, selección de tema y criterios que se iban a seguir en la asignación de tema, e informarles de la dirección en la que iban a disponer de toda la información; con los alumnos de 4º curso se hicieron reuniones para informarles sobre la fase final del proceso del TFG: solicitud de presentación y defensa, calendario de presentación de memoria y póster, asignación de TFG a las Comisiones, procedimiento a seguir el día de la presentación del póster digital y fecha de calificaciones. A lo largo de los cursos 12-13 y 13-14 también se realizaron reuniones con los profesores implicados en los procesos de tutorización y evaluación. Una primera reunión se realizó con todos los profesores, con el fin de presentarles las rúbricas, el calendario de presentación y el procedimiento informático diseñado para que las enviaran una vez cumplimentadas. La segunda reunión se realizó con los profesores que formaban parte de las Comisiones con el fin de informales sobre el procedimiento que se iba a seguir el día de la presentación y defensa.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input type="checkbox"/>	SE	<input checked="" type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
<input type="checkbox"/>	ALCANZAN		<input type="checkbox"/>	PARCIALMENTE		<input type="checkbox"/>	SE	<input checked="" type="checkbox"/>	EXCELENTEMENTE	

AREAS DE MEJORA

Afianzar las fortalezas del título

FORTALEZAS

Oferta de un título de interés y de contrastada calidad.

Todos los cursos se cubren el nº de plazas ofertadas.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Memoria verificada del título

Informe de verificación del título

Informes internos de seguimiento

Informes externos de seguimiento

Guías docentes <http://www.usal.es/webusal/node/43026>

Directrices de los TFG <http://campus.usal.es/~psicologia/TFG/tfg.php>

Directrices prácticas externas http://campus.usal.es/~psicologia/facpsi/?page_id=240

Directrices Movilidad <http://campus.usal.es/~psicologia/facpsi/?cat=12>

Proceso de admisión y matrícula <http://www.usal.es/webusal/node/4250?mst=26>

1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

1.2.a) Procesos de acceso y admisión.

ESTÁNDARES:

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Los procedimientos de acceso y admisión son los generales de la Universidad de Salamanca, aprobados por sus órganos de gobierno de acuerdo con la regulación legislativa. Esta información, incluida la Guía Académica, se hace pública por los canales institucionales de la Universidad (páginas web del Servicio de Gestión Académica y de la Facultad de Psicología). En concreto, los plazos de preinscripción (una vez finalizadas las Pruebas de Acceso a la Universidad) así como las fechas de matriculación para estudiantes de nuevo acceso, son comunes para todas las universidades de Castilla y León. En particular la matrícula de los estudiantes del último listado de admitidos suele coincidir con las fechas de inicio del curso académico.

La Facultad de Psicología tiene establecido de manera clara y específica el proceso de admisión de los/las alumnos/as a la titulación de Grado de Psicología. En su página Web se establece el perfil de ingreso y todos los pasos a seguir en el proceso de matrícula. Se ofrece una esmerada atención a los/las alumnos/as de nuevo ingreso con apoyo a la matrícula por parte de antiguos alumnos que colaboran en este proceso de admisión.

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas ha sido de 200 por curso.

En el curso 2010-2011 se han matriculado 206 personas por primera vez en la titulación. La inmensa mayoría (84,5%) de los/las estudiantes de nuevo ingreso acceden de Bachillerato con selectividad, un 9,2% lo hacen desde Formación Profesional; un 3,4% acceden como mayores de 25 años; un 2,9% acceden por otras modalidades. La puntuación promedio para alumnos de Bachillerato con selectividad es de 8,69 puntos. La nota de corte fue de 7,25

En el curso 2011-2012 se han matriculado 214 personas por primera vez en la titulación. La matrícula total en el grado (cursos 1º y 2º) es de 402 estudiantes. La inmensa mayoría (90,2%) de los/las estudiantes de nuevo ingreso acceden de Bachillerato con selectividad, un 4,7% lo hacen desde Formación Profesional; un 1,9% acceden como mayores de 25 años; un 0,5% como mayores de 45 años. A este porcentaje se añade un 2,8% que acceden con otra titulación universitaria. La nota media de admisión es sustancialmente más baja ($M=6,18$) para mayores de 25 años. La puntuación promedio para alumnos de Bachillerato con selectividad es de 8,35 puntos. La nota de corte fue de 6,91

En el curso 2012-2013 se han matriculado 189 personas por primera vez en la titulación. La matrícula total en el grado (cursos 1º, 2º y 3º) es de 600 estudiantes. La inmensa mayoría (89,9%) de los/las estudiantes de nuevo ingreso acceden de Bachillerato con selectividad, un 6,3% lo hacen desde Formación Profesional; un 3,2% acceden como mayores de 25 años. A este porcentaje se añade un 0,5% que accede con otra titulación universitaria. La nota media de admisión es sustancialmente más baja ($M=5,95$) para mayores de 25 años. La puntuación promedio para alumnos de Bachillerato con selectividad es de 8,31 puntos. La nota de corte de acceso fue de 6,69 puntos. Cabe resaltar la alta demanda de estos estudios entre los/las estudiantes que tratan de acceder a la Universidad (tasa de demanda: 5,76); baste indicar en este sentido que 1152 estudiantes solicitaron en 1ª opción estos estudios.

En el curso 2013-14 se han matriculado 200 personas por primera vez en la titulación. La matrícula total en el grado (cursos 1º, 2º, 3º y 4º) es de 774 estudiantes. La inmensa mayoría (90%) de los/las estudiantes de nuevo ingreso acceden de Bachillerato con selectividad, un 6,5% lo hacen desde Formación Profesional; un 2% acceden como mayores de 25 años. A este porcentaje se añade un 1% que acceden con otra titulación universitaria. La puntuación promedio para alumnos de Bachillerato con selectividad es de 8,17 puntos. La nota de corte de acceso fue de 7,35 puntos. Cabe resaltar la alta demanda de estos estudios entre los/las

estudiantes que tratan de acceder a la Universidad (tasa de demanda: 5,76); baste indicar en este sentido que 1069 estudiantes solicitaron en 1ª opción estos estudios y el total de solicitudes de preinscripción fue de 1860 estudiantes.

La Facultad de Psicología tiene, así mismo, establecido un protocolo para recibir a los nuevos alumnos, acogerles en el primer día que llegan a nuestro centro y proporcionarles información de primera necesidad para manejarse en el centro y con los espacios y recursos que se ofrecen. Se orienta a todos los/las alumnos/as de movilidad sobre las asignaturas a cursar y en la elaboración de su contrato de estudios. En este sentido se podrían realizar algunas mejoras relacionadas con la acogida a estos alumnos extranjeros e igualmente mejorar la acogida a los/las alumnos/as de otras universidades españolas (programa Seneca).

Con respecto a los alumnos del Programa Erasmus y de Movilidad Internacional, con los datos facilitados por una parte, desde el Decanato de Relaciones Institucionales y Practicas Externas, y por otra, desde la secretaría del centro, los tramites de matriculación han ido acelerándose consiguiendo (salvo algunas excepciones, cada vez más residuales, motivadas por la no disposición de los alumnos que acogemos del learning o acuerdo académico de su universidad de origen) que esto alumnos se matriculen en el plazo establecido a tal efecto por la Facultad. A ello ha contribuido, notablemente, el incremento de comunicaciones y contactos previos mantenidos entre alumnos y este decanato. En este sentido, se insta a los alumnos a no viajar sin la documentación exigible para su matriculación, y evitar así, ulteriores problemas y retrasos en su matriculación. Esta acción ideada por el decanato, se complementa con las ya tradicionales sesiones informativas que mantiene con los alumnos a su llegada, destinada a facilitar su acogida y en las que se les transmite una vasta información sobre el centro (instalaciones y servicios, programas y personal de contacto, requisitos y trámites administrativos de todo tipo, etc.)

El número total de matriculados en el Grado cuando se ha terminado de implantar en el curso 2013-14 ha sido de 774 estudiantes.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES									
<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input type="checkbox"/>	SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/>	SE SUPERAN
ALCANZAN		PARCIALMENTE						EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA					FORTALEZAS				
<ul style="list-style-type: none"> - Incluir en las ponderaciones la asignatura de Matemáticas para las CC. Sociales e incrementar la ponderación de Biología, eliminando otras asignaturas que no tienen que ver con Psicología. - Reducir el número de estudiantes de nuevo ingreso - Plazos ajustados para la admisión de estudiantes que superan las PAU en septiembre. - Matriculación a tiempo parcial - Limitar el nº de plazas y establecer los requisitos oportunos para el acceso por reconocimiento de créditos de alumnos que provienen de otros centros 					<ul style="list-style-type: none"> - Procesos de admisión sencillos - Elevada nota media de acceso 				
EVIDENCIAS DISPONIBLES									
<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de admisión y matrícula http://www.usal.es/webusal/node/4250?mst=26 - INDICADORES de los 4 cursos del GRADO EN PSICOLOGÍA de Alfresco - Directrices Movilidad http://campus.usal.es/~psicologia/facpsi/?cat=12 									

1.2.b.1) Normativas de permanencia.

ESTÁNDARES:

Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

En el periodo bajo evaluación se han tenido dos Normas de Permanencias de los Estudiantes de la Universidad de Salamanca. Las primeras fueron aprobadas por el Consejo Social el 15 de julio de 2009 y entraron en vigor en el curso 2009-10. Estas normas establecían, entre otros aspectos, el número de créditos mínimos (30 ECTS) y máximos (de nueva matrícula 60 ECTS, en general 72 ECTS) que un estudiante debe matricular para continuar sus estudios, así como el número máximo de cuatrimestres que puede utilizar un estudiante para finalizar sus estudios. El Consejo de Gobierno de la USAL ha aprobado en su sesión del 30 de abril de 2014 una modificación de estas Normas de Permanencia. Las principales novedades son:

-Para poder continuar matriculados en los estudios iniciados, los estudiantes de nuevo ingreso deberán superar al menos el 20% de los créditos ECTS matriculados.

- Agotar las unidades de permanencia determinará la imposibilidad de continuar los respectivos estudios en la Universidad de Salamanca. En el caso del Grado de Psicología de 4 años, con 240 créditos, las unidades de permanencia son 16, correspondiendo cada unidad de permanencia a un cuatrimestre.

Estas normas se han aplicado correctamente en todos los casos.

También el Consejo de Gobierno de la USAL en su sesión del 30 de abril de 2014 aprobó unos "Procedimientos de matrícula en Grado y Máster" que son de aplicación para los estudiantes que se matriculan en el curso actual 2014-15). Este documento modifica los límites de créditos a matricular por los estudiantes: los de nuevo ingreso (a tiempo completo) deberán matricularse de entre 60 y 90 ECTS, y los estudiantes de los cursos siguientes (a tiempo completo) entre 42 y 90 ECTS.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN
---	---	---	---	--	--

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Normas de permanencia claras y sencillas.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Normas de permanencia 2009. Bocy1 del 1 de diciembre de 2009:

<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2009/12/01/pdf/BOCYL-D-01122009-1.pdf>

Normas de permanencia 2014:

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/Normas_Permanencia_2014.pdf

Procedimientos de matrícula en Grado y Máster 2014:

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/Procedimientos_Matricula_2014.pdf

1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos.

ESTÁNDARES:

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

La Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Salamanca fue aprobada por Consejo de Gobierno el 27 de enero de 2011. En ella se establecen tanto el procedimiento como los distintos conceptos susceptibles de reconocimiento de créditos (entre Grados, por programas de movilidad, por experiencia profesional, etc).

Cada año la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno aprueba un Catálogo de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación por las que se reconocen créditos ECTS en titulaciones de Grado, como anexo a la normativa de reconocimiento de créditos antes citada.

Estas normas de transferencia han sido correctamente aplicadas por la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos del Grado en Psicología (Cotraret).

Se han realizado reconocimientos de créditos de estudiantes:

- de la Licenciatura en Psicología de la Universidad de Salamanca
- de otras Universidades.
- de Becarios Erasmus, Sicue e Intercambio.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN
---	---	---	---	--	--

ÁREAS DE MEJORA

Dificultad de realizar el reconocimiento por competencias en estudios no adaptados al EEES (excepto para la titulación que este Grado sustituye).

FORTALEZAS

Aplicación correcta de los reconocimientos de créditos.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Salamanca: http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos_acuerdo_27_01_2011.pdf
- Catálogo de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación por las que se reconocen créditos ECTS en titulaciones de Grado para los cursos académicos 2013-14, 2012-13, 2011-12, 2010-11: <http://www.usal.es/webusal/node/16838>
- Acuerdo de la Comisión de Docencia de la Universidad de Salamanca sobre el Reconocimiento de créditos por actividades universitarias vinculadas a la formación lingüística: <http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/formacionling.pdf>
- Listado de Estudiantes con reconocimiento de créditos de Alfresco.

1.2.c) Planificación docente.

ESTÁNDARES:

La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.

Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Las materias a impartir, su organización temporal y los recursos humanos y materiales disponibles para desarrollar el programa formativo aparecen contemplados en la memoria del título. La oferta de las distintas asignaturas se realizó conforme a lo previsto hasta la implantación total del Grado (curso 2013-14).

En líneas generales, las asignaturas del Grado en Psicología se estructuran de la siguiente manera:

10 asignaturas de Formación Básica (todas ellas de 6 créditos ECTS) que se imparten en los dos semestres del primer curso

25 asignaturas obligatorias (19 de 6 créditos ECTS y 6 de 3 créditos ECTS) que se imparten a lo largo de los semestres 3º, 4º, 5º, 6º y 7º correspondientes a los cursos 2º, 3º y 4º

26 asignaturas optativas (10 de 6 créditos ECTS y 16 de 3 créditos ECTS) que se imparten a lo largo de los semestres 7º y 8º correspondientes al 4º curso (los estudiantes tienen que cursar un total de 33 créditos ECTS optativos)

A lo largo de estos primeros cuatro cursos los créditos presenciales de las asignaturas se han distribuido indistintamente en la franja de un mínimo del 30% y un máximo del 40% sin establecer criterios uniformes para esta distribución. Si bien, en la práctica, la media de presencialidad ha oscilado en torno al 35%.

De la misma manera, la distribución de créditos en actividades de clases magistrales y clases prácticas ha oscilado de forma indiscriminada, aunque la mayoría de las asignaturas han establecido un modelo del 40% de actividades magistrales y un 60% de actividades prácticas

La impartición de las asignaturas básicas y obligatorias han tenido la siguiente organización docente: se han dividido en dos grupos de alumnos (100 alumnos en cada grupo) para impartir la docencia teórica presencial, y cada grupo de teoría se ha dividido en tres grupos (30-35 alumnos en cada grupo) para impartir la docencia práctica y los seminarios. En el caso de las asignaturas optativas el número de grupos de teoría y de prácticas dependen del número de alumnos matriculados y de la carga docente de los Departamentos. Si en una asignatura optativa el número de matriculados supera los 80-100 alumnos se puede desdoblar en dos grupos para la docencia teórica y por cada cuarenta alumnos, se puede formar un nuevo grupo para impartir las prácticas. De todas formas, se deja a decisión de los Departamentos en función de su carga docente.

En cuanto a la distribución de la docencia semanal de las distintas asignaturas obligatorias ha variado a lo largo de la implantación del grado. Inicialmente cada asignatura tenía asignada una hora teórica a la semana para cada grupo de teóricas y dos bandas de para la impartición de las prácticas a cada uno de los seis grupos, cada banda abarcaba dos horas y no figuraban en los horarios descansos entre las prácticas de una asignatura y otra. De esta forma, la organización de la docencia semanal era todos los días lectivos de lunes a viernes de 9 a 10 h. se impartían las teóricas y de 10 a 15 h. la docencia práctica. Además, quedaba reservada la hora de 8 a 9 h. para recuperar las horas que se necesitaran por festivos. El horario de prácticas generaba conflicto entre los profesores porque al no figurar en horarios los descansos entre clases, cada uno establecía unos módulos de las clases diferentes, produciéndose interferencias. Por ello, se decidió fijar módulos de una hora y diez minutos incluyendo periodos de descanso entre módulos. Estos módulos permitían impartir el porcentaje de presencialidad en las 15 semanas lectivas de cada semestre.

El horario de prácticas quedaba según el nuevo módulo de prácticas de 10 a 14:30. Como cada semestre se imparten cinco asignaturas cada día lectivo se imparte la teórica de una de ellas y uno de los módulos de prácticas de dos asignaturas.

Las optativas que se cursan en cuarto curso, se imparten durante la banda horaria de la tarde de 16 a 21 h. para permitir que los alumnos puedan realizar las Prácticas Externas. Se ha tratado de evitar el solapamiento de asignaturas optativas que permita la posibilidad de elegir entre el máximo número posible.

Para poder cubrir los créditos presenciales se comienzan las clases una semana antes del inicio oficial de las clases, normalmente el alrededor del 15 de septiembre, a excepción de en primer curso porque no ha finalizado el periodo de matrícula. En la primera semana de docencia de los dos semestres, se imparten cinco clases teóricas de cada una de las asignatura para avanzar contenidos que permita iniciar las prácticas. En el caso de las optativas, se imparten 4 horas de las asignaturas de 6 créditos y 2 horas en el caso de las de 3 créditos.

En relación con las pruebas de evaluación, además de la evaluación continua que se lleva a cabo en las distintas asignaturas, se ha establecido dejar quince días de cada semestre para la realización de los exámenes en cada semestre. La segunda convocatoria tanto de los exámenes del primero como del segundo semestre se realizan en el mes de junio, una vez finalizada la primera convocatoria del segundo semestre. Se ha estudiado la posibilidad de realizar la segunda convocatoria de las asignaturas del primer semestre antes de comenzar el segundo, pero se ha comprobado que desplazaría en exceso el calendario de las asignaturas hasta el mes del Junio, con el inconveniente que puede ocasionar en 4º curso para poder desarrollar

El primer año de implantación de cuarto curso se han ofertado las 26 asignaturas optativas, 10 en el primer semestre y 16, en el segundo. Los alumnos han de cursar 33 créditos de optatividad entre los dos semestres. Se les aconseja que distribuyan la optatividad en los dos semestres, teniendo en cuenta de descargar de optatividad el semestre en el que realicen las Prácticas Externas, de forma que en cada semestre cursen 30 créditos. Únicamente la asignatura de "Evaluación de Programas" no se impartió por haberse matriculado un número suficiente de alumnos y debido a la sobrecarga docente del Departamento al que está adscrita. Otra asignatura optativa tampoco alcanzó el número de alumnos fijado por la Universidad de Salamanca pero se decidió impartirla porque el área tenía capacidad docente y se quería mantener la mayor oferta posible de optatividad.

En cada curso académico el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca ha aprobado con suficiente antelación el Calendario de Actividades Docentes al que debe ajustarse la planificación del conjunto de actividades formativas, incluyendo las pruebas de evaluación. Las 18 semanas previstas para cada cuatrimestre incluyen las pruebas presenciales que se realizan al final en primera y segunda convocatoria, con lo que se deja para la docencia tan solo 15 semanas. Este periodo de 15 semanas está resultando, en general, muy ajustado sobre todo en el segundo semestre, en el que es difícil disponer de las quince semanas para la docencia.

En cada curso académico a petición del Vicerrectorado de Docencia, la Comisión de Docencia de la Facultad de elabora la Programación Docente del Grado que es aprobada por la Junta de Facultad de la Facultad de Psicología. En un primer momento, se solicita a los Departamentos la asignación de las asignaturas del Grado a las áreas. En los últimos años, algunas Áreas han realizado asignaciones de sus asignaturas a segundas áreas, con el fin de que si se tienen que encargar de la docencia otras áreas, sean lo más próximas posibles. El siguiente paso es la solicitud a los Departamentos de la asignación de profesorado a las asignatura, y a continuación la Comisión de Docencia procede a elaborar los horarios de clase y el calendario de exámenes de acuerdo con el Calendario Académico aprobado por el Consejo de Gobierno.

En el mes de abril se solicita a los Departamentos que los docentes que imparten docencia en el Grado remitan la Ficha Docente de la asignatura a impartir (o simplemente sus modificaciones) para con ellas elaborar durante el mes de mayo la Guía Académica del título. Esta información de la Ficha Docente incluye, entre otros: horario de tutorías, requisitos previos, objetivos, competencias a adquirir, contenidos, metodología, bibliografía recomendada, previsión de horas de dedicación y criterios de evaluación. A lo largo de la implantación del título, la Comisión de Calidad ha tratado de homogeneizar estas fichas y ha facilitado un modelo guía orientativo de cómo elaborar y cumplimentar la ficha. Se ha hecho hincapié en los apartados más relacionados con los cambios

del EEES en cuanto a la metodología de enseñanza-aprendizaje: plantear los objetivos de aprendizaje concretándolos en términos de resultados del aprendizaje, la homogeneización y detalle de las actividades y/o herramientas de enseñanza-aprendizaje y la delimitación de los criterios de evaluación y su relación con las competencias de la asignatura, tratando de homogeneizar los sistemas de evaluación.

Esta Guía Académica es muy completa y con una buena organización de la información que los/las alumnos/as pueden conocer antes de matricularse. Además, siguiendo las recomendaciones de la ACCSUCYL, se ha editado una guía docente del Grado en Psicología, separada de la guía docente del grado en Terapia Ocupacional. En la Guía de Psicología, a su vez, se ha separado, para favorecer y agilizar su utilización, la parte correspondiente a la planificación docente general (calendario, horarios, fechas de examen, normativas) de la programación formativa de las diferentes materias (Ficha docente), incluyendo información pormenorizada de los datos de la asignatura y del profesorado, objetivos, competencias, contenidos, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su distribución en horas, criterios y métodos de evaluación, organización docente semanal, recursos para el aprendizaje y recomendaciones). La guía se ha mejorado sustancialmente una vez revisada su adecuación a la normativa y recomendaciones institucionales.

Hay espacios específicos para la difusión de la Guía académica en la Web de la Universidad de Salamanca y en la de la Facultad de Psicología. Así mismo, en los espacios que las distintas materias tienen creados en la plataforma virtual Studium se puede encontrar en ocasiones enlaces a la Guía académica o a las fichas concretas (guías docentes) de las asignaturas de las que se trate.

Se han desarrollado unas buenas directrices en relación con el Programa de Prácticas Externas que garantiza el desarrollo de las competencias profesionales reseñadas en la Memoria del Grado.

Se ha realizado un importante esfuerzo para revisar y renovar los convenios existentes con el fin de integrarlos en el convenio marco de la USAL. También se han formalizado nuevos convenios, con el fin de incrementar el número de plazas y horas de prácticas. La oferta de Prácticas Externas de la facultad se distribuye en los tres principales campos de trabajo en los que el psicólogo desempeña su tarea: Psicología clínica, Psicología social y Psicología evolutiva y de la educación. Tal oferta se apoya en 304 convenios que esta facultad tiene establecidos con profesionales e instituciones (locales, autonómicas y nacionales) de estos tres ámbitos. El número de convenios se incrementa en cada curso, siendo cada vez mayor la oferta formativa en prácticas que ponemos a disposición de nuestro alumnado. Y esto, por dos motivos bien diferenciados:

Por propia Iniciativa, el centro es firme en su determinación de ampliar vínculos con destacados organismos e instituciones del sector público y privado, cuya actividad profesional está relacionada con nuestros campos de conocimiento

Por iniciativa del alumnado que, por diferentes razones, entra en contacto con instituciones de su interés, con las que, tras el oportuno análisis de idoneidad para una relación de colaboración docente de estas características, por parte del personal responsable de la planificación de las prácticas, insta a la firma de nuevos convenios de colaboración.

La oferta total para nuestro alumnado, en realidad, es mucho mayor, si tenemos en cuenta los disponibles en el Registro Único de Convenios de la USAL gestionados por el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) e integrados en la Base de Datos Empresa. Todos los convenios de Cooperación Educativa están integrados en esta base de datos. Así mismo se han realizado talleres prácticos complementarios a las horas de prácticas. Durante el curso 2013-14 se realizaron los siguientes talleres organizados por el SIPPE:

- Fomento del emprendimiento social y cultural: 12 de diciembre para los alumnos matriculados en la asignatura el primer cuatrimestre y 18 de febrero para los alumnos matriculados en la asignatura el segundo cuatrimestre.
- Competencias profesionales: 15 de noviembre para los alumnos matriculados en la asignatura el primer cuatrimestre y 21 de abril para los alumnos matriculados en la asignatura el segundo cuatrimestre.
- Búsqueda de Empleo: 15 de noviembre para los alumnos matriculados en la asignatura el primer cuatrimestre y 21 de abril para los alumnos matriculados en la asignatura el segundo cuatrimestre.

Se ha gestionado una Beca Santander Crue - Cepyme en Nepsa: mayo y junio de 2014.

Se ha diseñado un Protocolo para la Elección y Tramitación de las prácticas Externas que incluye la información más relevante (destinos, contenidos, plazos y tramitación), lo que permite informar en tiempo y forma a todos los estudiantes involucrados en el proceso de Prácticas Externas, y se ha divulgado a través de la Web del centro. Además, se realiza una reunión informativa con los alumnos de 4º en el mes de septiembre para presentarles la información específica, proyecto formativo y pautas para la memoria.

Durante el curso 2013-14 hicieron las prácticas 162 alumnos del grado, que obtuvieron las siguientes calificaciones: Sobresaliente (128), Notable (32) y No presentados (2).

En cuanto a los Trabajos de Fin de Grado (TFG), se ha propuesto un Reglamento en relación con el procedimiento a seguir para el desarrollo de los TFG de acuerdo con el Reglamento de la USAL, que ha permitido garantizar: un calendario de convocatorias que permite a los alumnos presentarse a las dos convocatorias; un listado de temas para realizar el TFG que incluye temas de las diferentes materias del Plan de Estudios; una distribución equitativa del número de TFG por áreas y Departamentos; un porcentaje importante de los alumnos ha podido realizar el TFG sobre un tema de interés para él; las comisiones se han constituido con todos sus miembros en todas las convocatorias, y una evaluación más objetiva basada en un sistema de rúbricas donde se ha distribuido la nota final entre la calificación del tutor (desarrollo del proceso) y la Comisión (memoria final, póster, presentación y defensa).

Para la realización de los diferentes trámites del procedimiento (presentación de temas, solicitudes, cumplimentación de rúbricas) se ha diseñado un procedimiento informático, y se ha utilizado la plataforma virtual Studium para la presentación del Memoria y el Póster electrónico, lo que ha permitido agilizar el procedimiento.

Toda la información sobre el calendario y proceso del TFG se encuentra disponible en el apartado de TFG de la página web de la Facultad de Psicología, y se informaba a los profesores (a través del correo electrónico) y a los alumnos (a través de Studium) cada vez que se incluía una novedad en este apartado. Además, se celebran dos reuniones informativas con los alumnos: una cuando finalizan tercero para informarles de la fase solicitud y asignación del tema, y otra al finalizar cuarto curso, en el mes de mayo, para informarles sobre la fase de presentación y defensa.

Cuando se solicita a los Departamentos la asignación de profesores a asignaturas para el siguiente curso académico, se les informa del número de TFG que tendrán que tutorizar y se les solicita el número de TFG que tutorizará cada profesor. En el mes de septiembre, se solicita, a los profesores que van a tutorizar TFG, una propuesta de temas para confeccionar un listado de temas entre los que los alumnos tendrán que elegir para realizar su TFG. Este listado se publica en el mes de septiembre. También existía la posibilidad de que los alumnos propongán un tema con el visto bueno de un profesor. Esta propuesta debe ser aprobada por la Comisión de TFG. Los alumnos, que no han realizado una propuesta o a los que no se les ha aceptado, realizan una solicitud de cuatro temas y se procede a la asignación de tema, tomando como criterio la nota media del expediente hasta tercer curso. Aquellos alumnos a los que no se les ha asignado tema en alguno de estos procesos porque los temas que han elegido ya han sido asignados, se les convoca a una reunión en la que se procede a la asignación de los temas que han quedado vacantes, tomando como criterio también el expediente. La posibilidad de realizar propuestas por parte de los alumnos generó algunos problemas y se ha acordado para cursos siguientes que el único procedimiento sea la elección de la lista. En el mes de noviembre, se publica el listado definitivo de los temas asignados a los alumnos. En el mes de Diciembre, se procede a nombrar las Comisiones Evaluadoras, de forma que los miembros de cada Comisión sean de diferentes áreas.

Durante la fase de desarrollo del TFG, ha habido que solucionar algunos problemas como conflictos surgidos entre el tutor y estudiante, bajas de tutores, etc. En todos los casos, la Comisión de TFG ha considerado que, una vez asignados los TFG a los Departamentos, son éstos los que tienen que solucionar estas cuestiones. Por lo que se les informaba del problema surgido y se les pedía que asignaran un nuevo tutor.

Los alumnos tienen que solicitar la presentación y defensa del TFG y los tutores han de autorizar su presentación, presentando una rúbrica de evaluación. Tanto la solicitud del tema como la de defensa se realizan vía internet. La Memoria y el póster con el que defiende se presenta a través de la plataforma Studium. Se defiende públicamente con un póster y una defensa de 5 minutos seguida del debate con los miembros de la Comisión.

El sistema de evaluación es mediante de rúbricas que han de presentar, por una parte, el tutor que evalúa el proceso de desarrollo del TFG y, por otra, la Comisión que evalúa el resultado, la Memoria, el póster y la exposición y defensa. El 40% de la nota corresponde a la evaluación del tutor y el 60% restante a la de la Comisión. Todo el proceso de cumplimentación de las rúbricas está informatizado.

Los estudiantes matriculados en el TFG tienen derecho a dos convocatorias de evaluación, al igual que para el resto de asignaturas. Para presentarse al TFG tienen que tener superadas todas las asignaturas del Grado y las Prácticas Externas. Se han establecido tres convocatorias cada curso Julio, Septiembre y Marzo de las cuales el alumno tiene que optar por dos. Se ha optado por la segunda fecha de presentación de Actas de Julio de forma que los alumnos que tienen que presentarse a la segunda convocatoria de alguna asignatura puedan presentarse, porque si se adelantara la fecha a la primera fecha no se podrían presentar porque coincide con las actas de estas asignaturas. En el curso 2013-14, la defensa se realizó a mediados de julio, y los estudiantes se quejaron porque consideraban que era muy tarde y les impedía matricularse en algunos Máster. Para el curso siguiente, se ha adelantado esta fecha pero sigue siendo posterior al cierre de Actas de la segunda convocatoria de ambos cuatrimestres de forma que todos los estudiantes cuenten con dos convocatorias. La convocatoria de Septiembre tiene lugar en la primera quincena de septiembre.

Los resultados obtenidos en el curso 2013-14 que es en el único que se han presentado los TFG han sido excelentes. En la convocatoria de julio, presentaron su TFG 117 estudiantes. Los resultados fueron: 2 suspensos, 4 aprobados, 69 notables, 35 sobresalientes y 7 matrículas de honor. En la convocatoria de septiembre, 25 estudiantes presentaron su TFG, con los siguientes resultados: 1 Suspenso, 1 aprobado, 18 notables y 5 sobresalientes.

Entre las dos convocatorias, han presentado el TFG el 92,7% de los estudiantes matriculados, con un porcentaje de suspensos inferior al 5% y con calificaciones de Sobresaliente o MH superiores al 20%, obteniendo un porcentaje superior al 80% notas de notable o superiores. El número de reclamaciones (solicitudes de cambio de tutor o de tema) durante el proceso ha sido muy bajo (1,3%), y también el número de solicitudes de revisión de calificaciones (3,6%).

Se ha planteado un Plan de Acción Tutorial para los alumnos de nuevo ingreso en el que participan profesores y estudiantes de último curso de grado, "tutoría entre iguales", que tiene por objeto el asesoramiento de los alumnos de primer curso. En todos los casos, la participación es de carácter voluntario.

Por último, señalar las actividades docentes complementarias, destacar que durante el curso 2013-14 se han llevado a cabo un total de 13 conferencias a través del programa formativo "Aula Abierta" de la Facultad de Psicología. Este programa recoge la intervención de diferentes especialistas en el ámbito de la Psicología o materias relacionadas. Estas actividades van dirigidas tanto al alumnado como al profesorado. La realización de las conferencias se distribuye a lo largo de todo el año académico, intentando realizarse en períodos en los que el alumnado se encuentre más disponible. Las temáticas abordan aspectos variados cubriendo diferentes áreas de la Psicología: el futuro de la Psicología, los procesos de pensamiento y atencionales, la utilización de la tecnología y la salud, la neurociencia y la cognición, la inteligencia, la prevención de la violencia de género, la psicología penitenciaria, el coaching y la PNL, la psicología humanista y la intervención con niños. Todas estas sesiones se difundieron a través de la página web de la Facultad de Psicología en su sección "Aula Abierta". En total, unas 1640 personas (alumnado y profesorado) asistieron a algunas de las conferencias

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input type="checkbox"/>	SE	<input checked="" type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
ALCANZAN			PARCIALMENTE			ALCANZAN		EXCELENTEMENTE		

AREAS DE MEJORA

- Ajustes en los semestres de docencia, principalmente el segundo semestre.

FORTALEZAS

- Nº de convenios y procedimientos para las Prácticas Externas
- Normativa y procedimientos para el desarrollo de

	los TFG - Guía Académica adaptada al EEES - Plan de Acción Tutorial - Programa formativo de actividades docentes complementarias
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Guía Académica: http://www.usal.es/webusal/node/43026 Reglamento de TFG de la USAL: http://campus.usal.es/~psicologia/TFG/2014-2015/Reglamento_TFG_TFM_2010_modificado27032014.pdf Reglamento de TFG de la Facultad de Psicología: http://campus.usal.es/~psicologia/TFG/2014-2015/Reg.%20TFG%20F.%20DE%20Psicolog%C3%ADa%20(CURSO%202014-15).pdf Prácticas Externas: http://diarium.usal.es/practicapsicologia/ Resultados del TFG. Documento en Alfresco. Resultados de las Prácticas Externas. Documento en Alfresco.	

1.2.d) Coordinación docente.

ESTÁNDARES:

La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.

En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.

En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Las actividades docentes de los distintos cursos que abarca este informe se han desarrollado con normalidad, según el calendario previsto.

A lo largo de estos 5 cursos se ha contado con 3 coordinadores del Grado: Mercedes I. Rueda Sánchez durante el curso 10-11; Cristina Jenaro Río (cursos 11-12 y 12-13) y Ramón Fernández Pulido desde el 13-14 hasta la actualidad.

Los coordinadores de la titulación han realizado, a lo largo de estos años, reuniones periódicas con los/las alumnos/as y profesores para recoger aspectos relacionados con su satisfacción, así como posibles sugerencias o quejas.

Conviene señalar en este punto que, pese a que la normativa establece las figuras de coordinadores de curso como apoyo a los coordinadores de titulación, desde el curso 13-14 dichas figuras han dejado de contemplarse en el Grado en Psicología ante la ausencia de voluntarios que se prestasen a dicha labor. En el fondo subyace una desmotivación ocasionada por la ausencia de incentivos en dicha labor, la falta de reconocimiento y la saturación de actividades docentes y no docentes que, con las nuevas titulaciones tienen que llevar a cabo todo el profesorado de la titulación.

El profesorado se muestra suficientemente satisfecho con el desarrollo de sus asignaturas, aunque no con el tiempo disponible. En algunos casos ha habido quejas acerca del aprendizaje realizado en otras asignaturas que se imparten simultáneamente, ya que consideran que afecta al desarrollo normal de la docencia. Aunque la mayoría de los profesores han cumplido el programa previsto, en ocasiones han

tenido que resumir algunos temas, debido al desajuste entre el tiempo real de docencia plena y el previsto en el plan de estudios.

La coordinación entre las actividades teóricas y prácticas ha sido total y se recoge expresamente en la guía académica. De tal manera que en la primera semana de clases sólo se imparten, de forma intensiva, clases teóricas, con el fin de tener de forma inmediata, un material inicial sobre el que trabajar en las primeras prácticas que se inician en la segunda semana de clases.

La coordinación entre la realización de las prácticas externas y las actividades académicas regladas de impartición de las asignaturas también ha sido plena y se recoge en la organización de los horarios en las diferentes guías docentes. Las prácticas externas se realizan a lo largo de los semestres 1º y 2º del 4º curso. A tal efecto la mayoría de las asignaturas programadas en ese período son optativas y a los estudiantes se les recomienda que maximicen la optatividad en el semestre en el que no realizan las prácticas externas, con lo que las incompatibilidades son mínimas y puntuales, permitiendo en estos casos una solución individualizada de cada problema.

En cuanto a la coordinación vertical, la memoria del título es bastante descriptiva al respecto. Los profesores implicados en cada curso académico contactan entre ellos para consultar algunos detalles del desarrollo docente efectuado. Los pequeños desajustes se resuelven conforme van apareciendo.

Se cuenta con normativa sobre las actividades de Coordinación de las Titulaciones y la Titulación de Psicología cuenta con un coordinador/a de la Titulación.

Existen procedimientos y órganos adecuados para llevar a cabo la planificación académica de la enseñanza así como la aprobación de todos los aspectos que se derivan de la misma (programas, guías, horarios, calendarios, etc.), aunque la asignación de recursos humanos, y en ocasiones de recursos materiales, para llevarla a cabo de modo óptimo es insuficiente.

La planificación estricta de calendarios- horarios y el alto número de alumnos por grupo dificulta en ocasiones algunas actividades y, sobre todo, el seguimiento continuado y pormenorizado de las actividades de los/las estudiantes. Así mismo, puede existir dificultad para que la planificación existente pueda aplicarse en el caso de los/las alumnos/as que trabajan o que no pueden asistir a parte de las actividades. La estructura y secuenciación de las asignaturas es coherente con los objetivos y competencias planteados y con el desarrollo de los conocimientos que se van a impartir.

Se ha llevado a cabo una evaluación de la satisfacción de los estudiantes con diversos aspectos de la titulación (<https://moodle.usal.es/mod/questionnaire/view.php?id=348682>), a saber: (1) espacios físicos, (2) recursos técnicos (cañones, etc.), (3) recursos adicionales (biblioteca, CRAI, etc.) existentes en la Facultad; (4) guía académica; (5) información sobre la asignatura ofrecidas por el profesor; (6) guías docentes de las asignaturas; (7) metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas por los docentes; (8) carga de trabajo de las diferentes asignaturas del primer cuatrimestre; (9) disponibilidad de los profesores (p.e. para resolver dudas, para concertar tutorías; (10) coordinación entre profesores. Para cada uno de estos apartados se estableció una escala tipo Likert de 10 puntos, siendo el 10 la máxima puntuación. Así también, se dejó un espacio abierto para que cada estudiante incluyera sugerencias de mejora para cada ítem. Así pues, en este apartado ofreceremos evidencias derivadas del análisis de los apartados referidos a ; (4) guía académica; (5) información sobre la asignatura ofrecidas por el profesor; (6) guías docentes de las asignaturas

Disponemos sin embargo, de las opiniones vertidas por estos en las reuniones de coordinación mantenidas y las reflexiones realizadas sobre algunos aspectos. Destaca la preocupación de los profesores en relación con la dificultad que, debido a la alta ratio de alumnos (205) con que contamos, supone la puesta en práctica de las metodologías docentes apropiadas para promocionar el desarrollo de las competencias generales y específicas, así como su adecuada evaluación (organización y supervisión de trabajos en grupos, evaluación individual de los alumnos participantes). Han manifestado también su dificultad para encajar las horas semanales en el horario propuesto y su desacuerdo con la planificación de los exámenes en una sola semana. Expresan su descontento con la masificación existente en las aulas de informática. Finalmente, en consonancia con el sentir de los alumnos, consideran necesario mejorar la coordinación entre profesores, así como equilibrar la carga de trabajo de alumnos y profesores.

El coordinador de la titulación ha realizado con los alumnos y profesores reuniones periódicas para recoger aspectos relacionados con su satisfacción, así como posibles sugerencias o quejas. En concreto, los alumnos

y profesores han planteado en este foro las siguientes sugerencias:

El coordinador de la titulación ha venido realizando con los alumnos y profesores reuniones periódicas para recoger aspectos relacionados con su satisfacción, así como posibles sugerencias o quejas. Concretamente, en el curso 2011-2012 desde la coordinación del título se ha llevado a cabo una evaluación de la satisfacción de los estudiantes con diversos aspectos de la titulación (<https://moodle.usal.es/mod/questionnaire/view.php?id=348682>), a saber: (1) espacios físicos, (2) recursos técnicos (cañones, etc.), (3) recursos adicionales (biblioteca, CRAI, etc.) existentes en la Facultad; (4) guía académica; (5) información sobre la asignatura ofrecidas por el profesor; (6) guías docentes de las asignaturas; (7) metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas por los docentes; (8) carga de trabajo de las diferentes asignaturas del primer cuatrimestre; (9) disponibilidad de los profesores (p.e. para resolver dudas, para concertar tutorías; (10) coordinación entre profesores. Para cada uno de estos apartados se estableció una escala tipo Likert de 10 puntos, siendo el 10 la máxima puntuación. Así también, se dejó un espacio abierto para que cada estudiante incluyera sugerencias de mejora para cada ítem. Así pues, en este apartado nos centraremos en el análisis del apartado referido a las sugerencias. En concreto, los alumnos han planteado las siguientes sugerencias:

- Espacios físicos: Sugerencias de mejora: Tamaño de las aulas (grupos pequeños).; Número de enchufes disponibles.; Tamaño de mesas.; Sillas más cómodas.
- Recursos adicionales: Sugerencias de mejora; CRAI: aumentar horario, aumentar salas, aumentar mesas, aumentar portátiles.; Biblioteca: asegurar buen funcionamiento y calidad de ordenadores portátiles.; Más formación sobre empleo de herramientas como Zotero, Psycodoc, etc.
- Recursos técnicos: Sugerencias de mejora; Más ordenadores en aulas de informática.; Micrófonos o mejorar acústica; Aumentar tamaño de proyecciones.; Asegurar buen funcionamiento de proyectores, altavoces, etc.
- Guía docente: Sugerencias de mejora; No adaptadas (reducción de contenidos) respecto a planes previos (muchos temas, etc.); Asegurar correspondencia/actualización de información.; Mejorar Horarios del grupo B2.; Formación escasa en orientaciones humanistas, psicoanalíticas, etc.
- Información sobre asignaturas ofrecida por profesores: Sugerencias de mejora; No cambiar horarios y contenidos respecto a lo previsto.; Asegurar carga de trabajo equilibrada en la realización de tareas, trabajos, etc.; Aclarar fechas de entrega de trabajos o de tareas (studium incluido). Avisar con más tiempo de todo ello.; Informar sobre criterios de evaluación, desglosados.
- Guías de las asignaturas: Sugerencias de mejora; Desconozco la existencia de estas guías.; Incluir en todas las asignaturas un calendario de las actividades docente y de las fechas límite para las diferentes tareas.; No realizar cambios a lo largo del curso.; No son reales las cargas de trabajo ni coherentes con el valor que tienen en la nota: demasiado trabajo y poco valor.
- Metodologías: Sugerencias de mejora; Algunas, no adaptadas. Muy teóricas.; Enseñanzas demasiado pasivas.; varias asignaturas se centran más en intentar cumplir con las características del plan Bolonia (asistencia, intentar distinguir seminarios de prácticas, ...) que en enseñar correctamente la asignatura.
- Carga de trabajo: Sugerencias de mejora; Más coordinación entre profesores. Evitar que ciertas asignaturas acaparen todo el tiempo.; Demasiados trabajos y excesivos hacia el final de la asignatura.; Escasa repercusión de los trabajos en la evaluación final.; Demasiados trabajos grupales.; Asegurar la relevancia de las tareas que se proponen.; No hay tiempo para estudiar.; Tener en cuenta que hay cinco asignaturas por cuatrimestre.
- Disponibilidad de los profesores: Sugerencias de mejora; Aumentar horario de tutorías y adaptarlo al horario lectivo de los alumnos.; Existen muchas diferencias en disponibilidad de unos y otros profesores.;
- Coordinación entre profesores: Sugerencias de mejora; Evitar solapamientos.; Evitar excesos de carga de trabajo en unas asignaturas, en detrimento de otras.; Mejor coordinación entre los profesores de una misma materia.; Coordinarse en la entrega de trabajos, para evitar que todos coincidan en el tiempo.; Distribuir los trabajos a lo largo de los meses.; Mejorar la coordinación de horarios para evitar horas sueltas.

De acuerdo con la normativa de evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca, la Facultad de Psicología fue evaluada en el Curso 2011-2012. Tanto el/la decano/a como los/las directores/as de

departamentos reciben un informe de resultados globales. Se puede decir entonces que contamos con evidencias objetivas respecto a la satisfacción del alumnado con el programa Formativo y con la actividad docente del profesorado. A ello se han de añadir los indicadores derivados de las reuniones de Coordinación mantenidas entre profesores y alumnos y alumnos-coordinadora. Tales reuniones han permitido ir corrigiendo algunos desajustes en el desarrollo de la enseñanza, especialmente los referidos a la sobrecarga de trabajo de algunas asignaturas. Así mismo, se han celebrado reuniones de coordinación entre profesores implicados en una misma asignatura. Cada profesor cuenta con los resultados obtenidos en su encuesta sobre la satisfacción del alumnado con la actividad docente de la asignatura. Desde la Unidad de Evaluación de la Calidad se envía además un informe global sobre la satisfacción al decanato y otro a las direcciones de los departamentos.

No se han detectado quejas o incidencias graves respecto al desarrollo de los programas de las materias y, como se ha indicado más arriba, las quejas aparecidas se han intentado resolver en las reuniones de coordinación. No obstante, la recepción de quejas y ajustes han ido dirigidos fundamentalmente a mejorar la actividad y el desarrollo de la enseñanza para los/las alumnos/as, pero no en la misma proporción e intensidad para el profesorado.

En el curso 2012-2013, no se dispone de evidencias porque la evaluación del grado de satisfacción de los/las alumnos/as con respecto a la actividad docente del profesorado es bianual.

Por lo que respecta a los resultados de la encuesta de satisfacción de los/las estudiantes con el programa formativo durante el curso 2012-2013 cabe destacar que valoran positivamente la organización de la Enseñanza (media = 3,19 sobre 5); destacar la baja valoración del indicador "distribución de las tareas a lo largo del curso" (media = 2,70)

Por todo ello, durante este curso La Comisión de Calidad ha realizado el análisis de la carga de trabajo de las asignaturas del 2º semestre del tercer curso con el fin de llevar a cabo los ajustes necesarios (se incluye el cronograma de actividades en las evidencias).

En relación con las prácticas externas, se ha creado un Registro Único de Convenios de la USAL en el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) integrado en la Base de Datos Empresa. Desde ahora todos los convenios de Cooperación Educativa estarán integrados en esta base de datos y se gestionarán en este Servicio. Por otra parte, se ha actualizado el modelo de Convenio de Cooperación Educativa que será único por empresas e instituciones para todas las titulaciones (Grado, Máster y Títulos Propios) que se impartan en la Universidad de Salamanca.

En curso 2013-2014, la evaluación del grado de satisfacción de los/las alumnos/as con respecto a la actividad docente del profesorado cabe destacar que en los 11 ítems evaluados, la puntuación obtenida en la titulación supera a la del conjunto de la Universidad, siendo la media global de 3,96 puntos frente a los 3,84 de la Universidad o los 3,88 de la Rama de Salud. Las valoraciones oscilan entre los 4,11 puntos relativos a los ítems 1 (el profesor explica con claridad) y 2 (el profesor resuelve las dudas planteadas...) y los 3,83 puntos del ítem 9 (la bibliografía y los materiales didácticos son útiles...).

Por lo que respecta a los resultados de la encuesta de satisfacción de los/las estudiantes con el programa formativo durante el curso 2013-2014 cabe destacar que se registraron 173 respuestas. Valoran positivamente las instalaciones e infraestructuras (media = 3,75 sobre 5); destacar la baja valoración del epígrafe "plan de estudios y su estructura" (media = 2,79).

Los/las alumnos/as valoran positivamente la organización de la enseñanza del grado de Psicología. De hecho se obtiene una puntuación media = 3,19 sobre 5 (superando el resultado obtenido por el conjunto de la Universidad en general y del centro en particular).

En relación con las prácticas externas, la oferta de la facultad se distribuye en los tres principales campos de trabajo en los que el psicólogo desempeña su tarea: Psicología clínica, Psicología social y Psicología evolutiva y de la educación. Tal oferta se apoya en los más de 200 convenios que esta facultad tiene establecidos con profesionales e instituciones (locales, autonómicas y nacionales) de estos tres ámbitos.

Un número de convenios que se incrementa en cada curso, siendo cada vez mayor la oferta formativa en prácticas que ponemos a disposición de nuestro alumnado. Y esto, por dos motivos bien diferenciados:

- Por propia iniciativa, el centro es firme en su determinación de ampliar vínculos con destacados organismos e instituciones del sector público y privado, cuya actividad profesional está relacionada con

nuestros campos de conocimiento

- Por iniciativa del alumnado que, por diferentes razones, entra en contacto con instituciones de su interés, con las que, tras el oportuno análisis de idoneidad para una relación de colaboración docente de estas características, por parte del personal responsable de la planificación de las prácticas, insta a la firma de nuevos convenios de colaboración.

Durante este curso, la facultad ha firmado 74 nuevos convenios, siendo su total 304.

La oferta total para nuestro alumnado, en realidad, sería mucho mayor, si tenemos en cuenta los disponibles en el Registro Único de Convenios de la USAL gestionados por el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) e integrados en la Base de Datos Empresa. Todos los convenios de Cooperación Educativa están integrados en esta base de datos.

Desde el Decanato de han articulado diferentes protocolos para informar en tiempo y forma a todos los alumnos/as involucrados/as en el proceso de prácticas (<http://psi.usal.es/epracticum/>)

En relación a las actividades docentes complementarias, destacar que durante el curso 2013-14 se han llevado a cabo un total de 13 conferencias a través del programa formativo "Aula Abierta" de la Facultad de Psicología. Este programa recoge la intervención de diferentes especialistas en el ámbito de la Psicología o materias relacionadas. Estas actividades van dirigidas tanto al alumnado como al profesorado. La realización de las conferencias se distribuye a lo largo de todo el año académico, intentando realizarse en períodos en los que el alumnado se encuentre más disponible. Las temáticas abordan aspectos variados cubriendo diferentes áreas de la Psicología: el futuro de la Psicología, los procesos de pensamiento y atencionales, la utilización de la tecnología y la salud, la neurociencia y la cognición, la inteligencia, la prevención de la violencia de género, la psicología penitenciaria, el coaching y la PNL, la psicología humanista y la intervención con niños.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/>	SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
	ALCANZAN			PARCIALMENTE					EXCELENTEMENTE	

AREAS DE MEJORA

- Mayor reconocimiento de las labores básicas de coordinación (coordinadores de curso)
- Mayor participación del profesorado en las reuniones de coordinación.
- Distribuir el exceso de trabajo administrativo de la coordinación.

FORTALEZAS

- Calendario de actividades que recoge gran parte del trabajo de los alumnos.
- Sistematización y regularización de las distintas actividades de coordinación.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- PSICO-COORDINACION_29-11-2011.PDF: Resumen reunión coordinación (29-11-2011)
- PSICO-COORDINACION_30_05_2012.PDF: Resumen reunión coordinación (30-05-2012)
- Acta Acuerdos reunión del PID 14 01 2013
- Acta reunión coordinación del Grado y delegados/as de los diferentes cursos 16 de diciembre 2013
- Acta reunión coordinación del Grado y delegados/as de los diferentes cursos 17 de diciembre 2014
- Simulación de fichas de asignaturas de Psicología acordes al CDI del curso 12-13
- Desglose de las horas de dedicación docente de cada asignatura de acuerdo con lo recogido en el informe CDI del curso 12-13.
- Documento sobre el desglose de horas de docencia presencial de las asignaturas de acuerdo con el modelo de fichas CDI de la Universidad de Salamanca (curso 12-13).
- Conferencia IES Vaguada de la Palma 25 febrero 2015

1.2.e) Curso de adaptación al grado.**ESTÁNDARES:**

La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

No procede

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE ALCANZAN EXCELENTEMENTE SE SUPERAN

ÁREAS DE MEJORA**FORTALEZAS****EVIDENCIAS DISPONIBLES**

Listado de estudiantes que han realizado el Curso de Adaptación al Grado (durante la renovación de la acreditación los evaluadores externos de ACSUCyL podrán solicitar acceso a una selección de dichos expedientes)

1.2.f) Criterios de extinción.**ESTÁNDARES:**

En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

[Nota: Si este título extingue a otro anterior (por ejemplo, un Grado que sustituye a un título de la anterior ordenación académica, como una licenciatura; otro ejemplo, un master universitario que sustituye a otro máster universitario anterior), hay que pronunciarse sobre cómo se ha llevado a cabo la extinción del título anterior]

El Grado en Psicología de la Universidad de Salamanca comenzó a impartirse en el curso 2010-11 y la implantación del título terminó en el curso 2013-14. Estos estudios sustituyen a la Licenciatura en Psicología (Plan 2001) que de acuerdo con la normativa aplicable se ha ido extinguiendo curso por curso. Los estudios de Licenciado en Psicología disponen también de una Guía Académica con información sobre el procedimiento de extinción, las asignaturas aún ofertadas incluyendo el nombre del docente responsable de su evaluación, el calendario de exámenes, etc.

El curso 2016-17 los estudiantes de la Licenciatura tendrán la última oportunidad de superar las asignaturas de quinto curso y obtener el título de Licenciado en Psicología.

La memoria del título incluye un procedimiento de adaptación de los estudiantes de la Licenciatura en Psicología (Plan 2001) al Grado en Psicología, que es el que aplica la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos del título.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES										
<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input type="checkbox"/>	SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
ALCANZAN			PARCIALMENTE					EXCELENTEMENTE		
AREAS DE MEJORA					FORTALEZAS					
					Correcta aplicación del reconocimiento de créditos de estudiantes de la Licenciatura que pasan al Grado.					
EVIDENCIAS DISPONIBLES										
- Guía 14-15 de la Licenciatura de Psicología: http://www.usal.es/webusal/node/43029										

Criterio 2: Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

2.1. Información pública del título.

ESTÁNDARES:

La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.

La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.

Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...).

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La Universidad de Salamanca ofrece a través de su página web <http://www.usal.es> una amplia información para la elección de estudios, y también información relevante para el colectivo de estudiantes. La información acerca de las posibilidades de estudios de Grados, Másteres Universitarios, Doctorados, Títulos propios, etc se encuentra disponible en http://www.usal.es/webusal/los_estudios, donde se puede llegar fácilmente desde la página web principal de la Universidad. La información específica acerca del Grado en Psicología se encuentra en <http://www.usal.es/webusal/node/26>, a la que se puede acceder fácilmente a partir de la página principal de la Universidad en el apartado de Grados.

La página Web Institucional de la Facultad de Psicología incluye una completa información sobre la Facultad:

- Conocimiento general de la Facultad (Ubicación, órganos de gobierno, comisiones, grupos de investigación, descripción general de objetivos, y oferta formativa; titulaciones impartidas, programas máster y doctorados.)

- Información sobre el EEES (qué es, objetivos y cómo está desarrollado el proceso)

- Trámites administrativos de secretaría e información para alumnos de nuevo ingreso. Aquí se recogen diferentes documentos: Guías académicas de las titulaciones impartidas (Grado en Psicología, Grado en Terapia Ocupacional y Curso de Adaptación al Grado en Terapia Ocupacional); Asignaturas, horarios, calendarios de exámenes; Tasas de matrícula; Modelos de solicitudes: solicitud de título; Información sobre traslados; Información sobre trabajos de Grado; Información de contacto.

La información disponible en la página Web de la USAL en relación con el Grado de Psicología contiene los aspectos relevantes, es suficiente, objetiva, actualizada y fácilmente accesible.

Se ha diseñado y abierto una nueva página Web, a la que se accede desde la de la de la Universidad a través del siguiente enlace, <http://campus.usal.es/psicologia>, adaptada a los nuevos diseños y utilidades de las páginas modernas, más interactiva con el alumnado, informativa con apartados de últimas noticias y eventos y con más recursos multimedia. Aparte de los apartados propios recogidos en la Web institucional, se introduce, bajo el epígrafe "*La facultad vista por el decano*", un saludo y bienvenida institucional del máximo órgano de gobierno de la misma, así como otros apartados dedicados a aquellos temas que pueden resultar de más interés para los/las estudiantes, incluyendo, en todos ellos, toda la información necesaria y los pasos de los diferentes procedimientos:

Trabajo fin de Grado

Prácticas externas

Programas de movilidad

Plan de acción tutorial

Destacan además los apartados

Aula abierta: Enlace directo a este programa pensado para la creación de foros de debate y discusión en

torno a las tres grandes cuestiones que gravitan en torno a la facultad; el desarrollo del conocimiento científico, la actividad profesional de la Psicología y la Terapia Ocupacional y su conexión con la sociedad y sus problemas, y la docencia que se imparte en la facultad.

Convocatorias; Bajo el nombre "Anuncios, de forma sistemática y con una actualización continua, informa de los próximos eventos de interés que se celebraran en la facultad y recuerda, a toda la comunidad universitaria, los diferentes plazos administrativos y resoluciones que hayan tenido lugar.

Multimedia; Enlace a diferentes contenidos multimedia de interés científico y académico.

Delegación de alumnos; Canal directo de comunicación de los representantes del alumnado desde el que interactúan con sus compañeros e informan de los diferentes temas de interés que les afectan, así como de las actividades que organizan en nuestra facultad y en otras, con las que mantienen relación directa

En el diseño de las páginas web de la Facultad de Psicología se han tenido en cuenta las normas estándar de la WAI (Web Accessibility Initiative) del W3C (World Wide Web Consortium) para la creación de páginas accesibles, utilizando hojas de estilo (CSS) estándar y HTML 4.01.

Además de la difusión realizada en la página web institucional de la USAL, y en la página web de la Facultad de Psicología, la Facultad ha participado activamente en el programa institucional organizado por el Servicio de Orientación Universitaria SOU de la USAL, en el que se desarrollan las Jornadas de Puertas Abiertas. Durante el transcurso de estas Jornadas se ha recibido a alumnos de distintos institutos, se les ha explicado en qué consiste la disciplina, los estudios de Grado de Psicología, así como las posibles salidas profesionales. Han tenido además la oportunidad de presenciar alguna de las actividades docentes.

La Facultad ha acogido también, al margen del programa anterior, a distintos grupos de alumnos de centros de secundaria con los que también se ha llevado a cabo esta labor de difusión de la información sobre el título.

Finalmente, también se proporciona información sobre el Grado de Psicología en el Libro de divulgación publicado por el SOU sobre los Estudios de Grado en Ciencias de la Salud.

En el pasado el curso 2013-14, se introdujeron con gran éxito de acogida y participación entre los estudiantes, otros canales de transmisión de información:

-Facebook <https://www.facebook.com/Facultad.Psicologia.USAL>.

-Twitter: <https://twitter.com/PsicologiaUSAL>.

-Youtube https://www.youtube.com/channel/UCROYhsCIYfq2g_BPA8uTD4A.

Además, dentro del programa *diarium*, organizado desde el Vicerrectorado de Innovación y Producción Digital de la Universidad de Salamanca. se han impartido varios cursos a los profesores del Grado para el fomento e implantación de páginas web.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input type="checkbox"/>	SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
	ALCANZAN			PARCIALMENTE					EXCELENTEMENTE	

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

- Se ofrece información relevante al estudiante en todos los aspectos y momentos de su proceso de aprendizaje.
- Desde la página institucional es muy fácil el acceso a esta información.
- Se ha actualizado la página web específica de la Facultad en cuanto a contenidos y diseño.
- Se dispone de un plan de difusión del título amplio y diversificado en distintas acciones y medios de difusión.
- Se ha dinamizado la página web específica de la Facultad, abriendo canales de Facebook, Twitter. y Youtube.

	-Se ha fomentado la implantación de páginas web para los profesores del Grado dentro del programa diarium.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Enlace con la página Web Institucional de la Facultad de Psicología: http://www.usal.es/webusal/node/26</p> <p>Enlace a la página Web institucional del Grado: http://www.usal.es/webusal/node/4250?mst=26</p> <p>Enlace de la página Web propia de la Facultad de Psicología: http://campus.usal.es/~psicologia/facpsi/</p> <p>- Facebook https://www.facebook.com/Facultad.Psicologia.USAL.</p> <p>-Twitter: https://twitter.com/PsicologiaUSAL.</p> <p>-Youtube https://www.youtube.com/channel/UCROYhsCIYfq2g_BPA8uTD4A.</p>	

2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad.

ESTÁNDARES:

El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de: a) la enseñanza y el profesorado, b) las prácticas externas, c) los programas de movilidad.

El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.

El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos.

En el caso de títulos interuniversitarios o de títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SIGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad, Comisión de Calidad del Grado, se constituyó y ha estado funcionando desde la implantación del nuevo Grado, en el año 2010. Fue entonces cuando se designaron sus integrantes; Un presidente y un secretario pertenecientes al Personal Docente e Investigador, y seis vocales, cuatro de ellos del colectivo del Personal Docente e Investigador, cada uno como representante de un departamento. Otro de los miembros fue seleccionado como representante del Personal de Administración y Servicios y finalmente un representante de alumnos. En la mayor parte de los casos se eligieron los suplentes de cada uno de estos miembros. Los miembros titulares se constituyeron el día 29 de septiembre de 2010 como la comisión encargada de realizar el seguimiento interno de las enseñanzas, asegurar la adecuada puesta en marcha y desarrollo de las mismas, así como garantizar la calidad de todos los procesos y resultados, tal como estaba previsto en la memoria del Título aprobada por la ANECA.

Durante el curso 2012-2013 se procedió a renovar a los miembros de la Comisión de Calidad, una vez finalizado el proceso de elección del nuevo equipo decanal.

En el curso 2013-2014 se renovaron los representantes de alumnos y se sustituyó un profesor de uno de los departamentos a petición propia de la Comisión de Calidad. Esta comisión ha continuado reuniéndose un mínimo de 2 veces al trimestre con el fin de evaluar el proceso de mejoras propuestas.

La Comisión de Calidad del Grado de Psicología ha realizado todas las funciones que le han sido asignadas. En concreto, ha recogido las evidencias necesarias que le han permitido posteriormente, mediante su análisis, llegar a una adecuada descripción del estado actual del título y consiguiente propuesta de las mejoras pertinentes. En este sentido, es posible decir que la información que proporciona el sistema es adecuada para alcanzar los objetivos establecidos. Si bien, una más temprana disponibilidad por parte de la

comisión de algunas evidencias proporcionadas por la Unidad de Evaluación de la Calidad, hubiese sido muy deseable. También la Comisión de Calidad ha organizado, para su adecuado uso y gestión, todas estas evidencias en el Archivo Documental del Título, donde se encuentran, junto con otros documentos de trabajo, disponibles y fácilmente accesibles a todos los miembros de la comisión para su consulta y análisis. A lo largo de todo este tiempo la Comisión ha mantenido contacto,, principalmente a través del coordinador, aunque también mediante los representantes de los distintos colectivos en la misma, con los agentes de interés implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje (alumnos, profesores, PAS, y equipo decanal) a fin de ir identificando, analizando y valorando de forma continua las dificultades encontradas y promover el desarrollo de los medios adecuados para resolverlas.

La Comisión ha ido elaborado las memorias correspondientes a cada curso académico del periodo analizado y los Informes de Seguimiento Interno de acuerdo a los criterios exigidos y ha aprobado estos documentos para someterlos posteriormente a su definitiva aprobación por la Junta de Centro

Se puede decir que, gracias a este trabajo, se han podido identificar y corregir algunas dificultades que han ido surgiendo. En definitiva, la Comisión, en general ha realizado todas aquellas actuaciones que se habían previsto en la Memoria del Título presentada en su momento a la ANECA para su verificación

La mayor parte de la información obtenida por el sistema es adecuada y ha podido ser utilizada para disponer de una visión clara del estado actual del título, del ajuste de los distintos procesos, estructuras y resultados a los planteamientos realizados en la memoria presentada a la ANECA, y para identificar puntos débiles y proponer las mejoras oportunas. Ha permitido ir identificando y corrigiendo algunos desajustes y dificultades por ejemplo relacionados con horarios, espacios asignados o carga de trabajo de los/las alumnos/as. En este sentido, es posible decir que la información que proporciona el sistema es adecuada para alcanzar los objetivos inicialmente establecidos.

Los indicadores cuantitativos proporcionados por la Unidad de Evaluación de la Calidad han sido suficientes, si bien, una más temprana disponibilidad por parte de la comisión de algunas evidencias proporcionadas por dicha Unidad hubiese sido muy deseable. Disponer de datos cuantitativos sobre la satisfacción de los distintos colectivos implicados también hubiese aportado un plus de calidad y utilidad a la información disponible.

La información obtenida por la Comisión ha permitido tomar decisiones sobre necesidades, modificaciones o correcciones de algunos aspectos de la puesta en marcha y desarrollo del Título, (carga de trabajo de los/las alumnos/as o la acumulación del mismo).

Además, la Universidad de Salamanca dispone de distintos procedimientos institucionales para la recepción de quejas, sugerencias y reclamaciones. En concreto en la página web de la misma se encuentra el buzón de sugerencias y quejas. A través de estos medios no se ha recibido ninguna queja, sugerencia o reclamación.

En la Facultad de Psicología existe además un protocolo de actuación en el que se establece el modo de recepción de quejas a través de un buzón de sugerencias, así como la forma de tramitación de las mismas. Tampoco por este medio se han recibido quejas, sugerencias o reclamaciones.

El coordinador de la titulación ha realizado con los/las alumnos/as y profesores reuniones periódicas para recoger aspectos relacionados con su satisfacción, así como posibles sugerencias o quejas.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES										
<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/>	SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
ALCANZAN		PARCIALMENTE						EXCELENTEMENTE		
AREAS DE MEJORA					FORTALEZAS					
- Insuficientes recursos y apoyo a la comisión para el desempeño del trabajo realizado. Sería necesario la dotación de apoyo administrativo reglado - Falta de reconocimiento del tiempo y esfuerzo requerido para alcanzar los objetivos planteados. -Escasa y tardía información por parte de los canales					- El sistema está implantado y funciona. - La Comisión ha obtenido información suficiente sobre el desarrollo del grado que ha permitido describirlo y proponer mejoras. - Importante esfuerzo de los miembros de la comisión para cumplir los objetivos asumidos - Suficiente información para conocer el estado					

institucionales, llegando la información, en ocasiones, muy posteriormente a la realización de esta memoria de seguimiento.	del Grado - Desarrollo de documentos como la Memoria y el Informe de Seguimiento de utilidad para continuar con el proceso de garantía de la calidad.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>- Página web de la USAL: buzón de sugerencias y quejas https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/</p> <p>- Espacio de STUDIUM para la coordinación del Grado: https://moodle.usal.es/course/view.php?id=7631</p> <p><u>Curso 2010-2011</u></p> <p>El día 29 de septiembre de 2010 la Comisión de Calidad se reunió por primera vez. En esta reunión se constituyó como comisión encargada de realizar el seguimiento interno de las enseñanzas, asegurar la adecuada puesta en marcha y desarrollo de las mismas, así como garantizar la calidad de todos los procesos y resultados, tal como estaba previsto en la memoria del Título aprobada por la ANECA.</p> <p>- Acta: CC 29 de abril de 2011; Acta: CC 22 de junio de 2011; Acta: CC 14 de julio de 2011; Acta: CC 22 de septiembre de 2011</p> <p><u>Curso 2011-2012:</u></p> <p>- Acta: CC 7 de noviembre de 2011; Acta: CC 17 de noviembre de 2011; Acta: CC 13 de diciembre de 2011 jornada de mañana; Acta: CC 13 DI diciembre de 2011 jornada de tarde</p> <p><u>Curso 2012-2013</u></p> <p>Acta Acuerdos reunión del PID 14 01 2013</p> <p>Guía del Grado: http://www.usal.es/webusal/files/Grado_Psicologia_2012-2013_2.pdf</p> <p>Resultados de la encuesta de satisfacción de los/las estudiantes con el Programa Formativo 2012-2013</p> <p>Informe de resultados del seguimiento del título Grado en Psicología 2012-2013.</p> <p><u>Curso 2013-2014</u></p> <p>- Acta: CC 4 de noviembre 2013; Acta: CC 15 de noviembre 2013; Acta: CC 5 de diciembre 2013; Acta reunión coordinación del Grado y delegados/as de los diferentes cursos 16 de diciembre 2013; Acta CC 22 de enero de 2014; Acta CC 12 de febrero de 2014; Acta CC 5 de marzo de 2014; Acta CC 16 de junio de 2014; Acta CC 18 de septiembre de 2014</p> <p><u>Curso 2014-2015</u></p> <p>- Acta CC 5 de noviembre de 2014; Acta CC 19 de noviembre de 2014; Acta CC 16 de diciembre de 2014; Acta reunión coordinación del Grado y delegados/as de los diferentes cursos 17 de diciembre 2014; Acta CC 13 de enero de 2015; Acta CC 11 de mayo de 2015.</p>	

2.3. Evolución de la implantación del título.

ESTÁNDARES:

Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

[Nota: hay que pronunciarse tanto sobre las recomendaciones recibidas en el informe de verificación como las recibidas en el informe externo de modificación y las recibidas en el informe de seguimiento externo. Es decir, en los informes emitidos por las Agencia evaluadoras]

De acuerdo con las sugerencias plasmadas en los informe de seguimiento, se ha procedido a la mejora de la Guía académica en aspectos tales como

- Elaborar los procedimientos, normativas y protocolos necesarios para distintos aspectos de la Planificación Docente, como los procedimientos de evaluación y calificación, la organización de los distintos periodos de evaluación para las pruebas presenciales de las diferentes materias y la organización de las prácticas externas.

- Desarrollar unas buenas directrices relacionadas con el Programa de Prácticas Externas que garanticen el desarrollo de las competencias profesionales reseñadas en la memoria del Grado.
- Detallar los criterios de evaluación y su relación con las competencias generales, específicas y transversales de la asignatura.
- Plantear los objetivos de aprendizaje concretándolos en resultados de aprendizaje: Los objetivos de aprendizaje hacen referencia al resultado que se espera lograr tras la realización de las actividades de la asignatura tanto para el futuro científico como profesional del alumnado/a. Las competencias seleccionadas para que el alumnado las adquiriera con su asignatura le ayudarán a fijar los objetivos de la misma. Le puede servir para darse cuenta de las competencias que son entrenadas con más frecuencia en su docencia.
- Desarrollar unas buenas directrices relacionadas con el Trabajo Fin de Grado (TFG) que garanticen la integración de las competencias desarrolladas a lo largo del Grado.
- Aprobar el plan de acción tutorial (PAT), para su implantación en el curso académico 2015-2016.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input type="checkbox"/>	SE	<input checked="" type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
ALCANZAN			PARCIALMENTE			ALCANZAN		EXCELENTEMENTE		

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

- Guía académica
- Procedimientos de evaluación y calificación.
- Criterios de evaluación y su relación con las competencias generales, específicas y transversales de cada asignatura.
- Organización de los distintos periodos de evaluación
- Se han planteado los objetivos de aprendizaje concretándolos en resultados de aprendizaje y se han detallado los criterios de evaluación de cada una de las asignaturas.
- Protocolos para la organización de las prácticas externas.-
- Protocolos programas de movilidad y Erasmus,
- Guía del TFG
- Plan de acción tutorial (PAT)

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Guía del Grado: http://www.usal.es/webusal/files/Grado_Psicologia_2012-2013_2.pdf
- Acta de la Junta de Facultad del 30 de octubre de 2012
- PLAN ACCION TUTORIAL PSICOLOGIA
- Resultados de la encuesta de satisfacción de los/las estudiantes con el Programa Formativo 2012-2013
- Informe de resultados del seguimiento del título Grado en Psicología 2012-2013.
- Guía del Grado: http://www.usal.es/webusal/files/Grado_Psicologia_2013-2014_2.pdf

DIMENSIÓN II: RECURSOS

Criterio 3: Recursos humanos y de apoyo

3.1. Personal académico.

ESTÁNDARES:

El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.

El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición.

Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).

La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El título de Grado en Psicología y sus cambios en el plan docente han requerido un reordenamiento de todos los recursos de la facultad de Psicología, entre ellos del profesorado. Estos han tenido que adaptarse a las nuevas exigencias de las asignaturas, así como a los nuevos horarios establecidos. El profesorado participa en actividades de desarrollo profesional (formación, investigación, publicaciones, etc.), tanto de la propia Universidad, como externas.

El colectivo de profesores del Grado en Psicología ha colaborado en la implantación y el desarrollo del título. El profesorado que ha participado en el último año de implantación del Grado (13-14) está integrado por 8 CU (12%), 37 TU (56,1%) (4 con acreditación a catedrático de universidad), 1 TEU interino (0,02%), 7 Contratados Doctor (10,6%) (2 con acreditación a titular de universidad), 4 Ayudantes Doctor (0,06%) y 9 Profesores Asociados (13,6%) (6 de los cuales, doctores) con una muy buena calidad docente y un currículum académico muy competitivo. En el curso 2013-14, un 71,2% de profesores tenían reconocido algún tramo de actividad docente (quinquenios), y un 56,1% tenían reconocido tramos de investigación (sexenios), un 37,9% activos en la actualidad, aunque por la figura de contratación no todos pueden optar a ellos.

Durante el periodo de implantación del Grado, debido a la crisis económica, que ha llevado a una política de Tasa de Reposición Cero, los recursos de los que dispone la Universidad (sobre todo a los que se refieren en el plano económico al capítulo 1 de los presupuestos) han generado pérdidas de plazas, limitaciones en la contratación de nuevo personal docente y ha impedido la consolidación de contratos laborales fijos. Todo ello ha impedido dar una respuesta plenamente satisfactoria a las necesidades de profesorado del Grado de Psicología.

La Universidad de Salamanca mantiene un Plan de Formación que, a iniciativa del Vicerrectorado de Docencia, desarrolla el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación de la Universidad de Salamanca, para posibilitar una mejora o actualización de la actividad docente del personal docente de la Universidad en el ámbito del EEES. Además, la Universidad mantiene una convocatoria de Proyectos de Innovación Docente. Algunos profesores han participado (o participan) en proyectos de innovación docente (15 profesores en la convocatoria de 2013), así como en el Plan de Formación Docente, durante el periodo 2009-2014 han asistido a cursos de Formación Docente el 68% de los profesores que participan en el Grado; durante este período, la media de cursos realizados por cada profesor ha sido de 6,21.

Sin embargo, son insuficientes las dotaciones de la institución para favorecer la formación, actualización y

competencia del profesorado en su ámbito temático. La institución propone ayudas económicas muy limitadas que no cumplen la totalidad de por ejemplo, movilidad, asistencia a congresos, cursos de formación, etc. En el curso académico pasado, desde el vicerrectorado de investigación se limitó aún un poco más las ayudas, o tal vez, desviaron las cantidades de unas partidas a otras. El equipo del Vicerrector dejó muy claro el concepto de ayuda. Se daban ayudas para tratar de sufragar un gasto. La mitad del dinero por la traducción de un artículo, 150 euros por la matrícula y asistencia a un Congreso. 1200 euros por movilidad, etc. Si atendemos precisamente a los colectivos que menos ingresos tienen (Ayudantes doctores, Ayudantes y Profesores Asociados), son éstos los que no pueden competir en convocatorias de Proyectos Públicos para sufragar los gastos, por no tener un contrato permanente con la Universidad. Éstos tienen que pagar con su dinero la formación para conseguir la buena calidad docente e investigadora.

La Universidad de Salamanca tiene implantado desde el curso académico 2008-09 el programa Docentia-USAL, para la evaluación de la actividad docente del profesorado. En los primeros años de existencia de este programa la participación era voluntaria. Desde la convocatoria 2012-13 la evaluación tiene carácter obligatorio para aquellos profesores con vinculación permanente que cumplan en curso vigente un periodo de cinco años o múltiplo de cinco años como docente universitario (quinquenio docente). De los profesores que participan en el Grado, se han sometido a evaluación DOCENTIA-USAL un total de 36 profesores con los siguientes resultados globales: 13 valoraciones de EXCELENTE; 14 MUY FAVORABLE; 9 FAVORABLES y ninguna valoración desfavorable.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES										
<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/>	SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
ALCANZAN		PARCIALMENTE					EXCELENTEMENTE			
AREAS DE MEJORA					FORTALEZAS					
<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de profesores para teoría y práctica - Sobrecarga del trabajo para el profesorado - Reducir la ratio profesor/alumno 					<ul style="list-style-type: none"> - Implicación del profesorado en la organización del Grado. 					
EVIDENCIAS DISPONIBLES										
<ul style="list-style-type: none"> - Guía del Grado: http://www.usal.es/webusal/files/Grado_Psicologia_2013-2014_2.pdf - Enlace con la página Web de la Facultad de Psicología: http://www.usal.es/webusal/node/26 - Enlace a la página Web institucional del Grado: http://www.usal.es/webusal/node/4250?mst=26 - Enlace Estrategia general de actuación de la Universidad de Salamanca 2014-17: http://campus.usal.es/-agencia/?q=node/202 										

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.

ESTÁNDARES:

El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.

Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).

Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes.

Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.

Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.

En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo

son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La titulación se imparte en las instalaciones que la Facultad de Psicología tiene en el Edificio de los Claretianos. Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación. Todos los espacios de la facultad se han hecho accesibles. En el entorno de la facultad sigue siendo insuficiente los puntos WIFI y la cobertura que proporcionan, así como la calidad de la señal. Se ha procedido a instalar un centro de reciclaje de la facultad, además de implementación de la normativa de reciclaje de la Facultad de Psicología como un resumen y adaptación de la normativa general de la Universidad de Salamanca. Además, el SAS ha instalado en el aula Magna un bucle fonológico asociado al amplificador de la megafonía para apoyo y amplificación de aquellas personas con implante coclear. Se ha creado un espacio para videoconferencia, que a su vez también es aula de docencia.

En las aulas de docencia se han realizado mejoras de acondicionamiento físico y se han dotado con equipos informáticos y cañones. Se han unificado los equipos informáticos de las aulas de docencia. Todas ellas cuentan con equipos iguales, con la misma configuración y programas. Se han habilitado dos salas con disposición de pizarras digitales: Sala de juntas y una sala del CRAI.

Se dispone de 4 aulas de informática que están conectadas a la red de la universidad y disponen de los programas necesarios para la titulación. Dos aulas-PC (20 puestos cada una) y dos aulas-Mac con arranque dual (16 y 25 puestos, respectivamente). Los equipos de estas aulas se renuevan cada cuatro años por sistema de renting, lo cual permite que el equipamiento no se quede obsoleto.

Se dispone de una biblioteca en el edificio compartida con la Facultad de Bellas Artes. Se han acondicionado suficientes puestos de lectura, y se han instalado puntos de toma eléctrica para que todos los/las alumnos/as dispongan de la posibilidad de uso de nuevas tecnologías.

Se ha desarrollado un centro integrado de servicios (CRAI) que pretende ayudar con su amplia experiencia en documentación edición y gestión de recursos bibliográficos. Aquí contamos con Salas para trabajo en Grupo (visionado, formación, lectura informal, docencia virtual...) así como salas multimedia (Pc, Mac).

El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido adecuado, pero no suficiente: El PAS (personal de administración y servicios) de secretaría, conserjería y biblioteca resulta insuficiente para el buen funcionamiento de los servicios, dado el elevado nº de alumnos de las titulaciones que en la actualidad se imparten en este Centro.

Se aprobó en Junta de facultad un Plan global de orientación y tutorización que acompañe al estudiante que lo precise desde que inicia sus estudios en nuestro centro hasta que finaliza su formación. Señalar que el alumno dispone de tutorías atendidas por el profesorado implicado en el programa de enseñanza aprendizaje. De tal manera que, pueden recibir orientaciones vinculadas al desarrollo de su aprendizaje. Además se ha mejorado el acceso y uso de la plataforma virtual STUDIUM de la Universidad.

En cuanto a los servicios de orientación, la Universidad de Salamanca posee un servicio de Orientación al Universitario con sede en cada uno de los centros. El S.O.U. es un servicio de atención a toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y P.A.S.) que ofrece, de forma gratuita, información, orientación y asesoramiento en diferentes campos y materias. Posee un centro de Información Juvenil (C.I.J.) reconocido por la Junta de Castilla y León. Y forma parte del Grupo SIOU (Servicios de Información y Orientación Universitarios). Este servicio de orientación cubre diferentes funciones de acogida, información, orientación psicopedagógica, información sobre alojamiento, oficina del estudiante, viajoteca, intercambios lingüísticos, becas y ayudas, cursos de formación, etc.

Así mismo, nuestros alumnos de la Facultad de Psicología se pueden beneficiar de otro tipo de servicios y como los que ofrece la Unidad de atención psicológica de la Universidad de Salamanca con sede en el Centro Asistencial José Luís Vega ubicado en la propia facultad de Psicología.

En la misma línea nuestra universidad cuenta con un servicio de información sobre discapacidad SID (Servicio de información sobre discapacidad). Y un servicio sobre asesoramiento sobre discapacidad y universidad (ADU).

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES									
<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/>	SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/>	SE SUPERAN
ALCANZAN		PARCIALMENTE					EXCELENTEMENTE		
AREAS DE MEJORA					FORTALEZAS				
<ul style="list-style-type: none"> - Algunas aulas son excesivamente pequeñas para el número de alumnos por grupo. - Dentro de las aulas de informática no funciona correctamente la cobertura Wifi. Ello dificulta el uso del ordenador personal, y la posibilidad de que determinadas tareas el alumno las pueda realizar mediante su ordenador. - Dentro de las aulas de informática se hace imprescindible el dotar de mayor número de tomas de corriente, para el uso de ordenadores personales. - Poco personal dentro de algunos de los servicios para dar cobertura a todas las necesidades del centro. - Poner en marcha el plan global de orientación y tutorización. 					<ul style="list-style-type: none"> - Aulas de Informática bien dotadas de medios - Alto compromiso e implicación del profesorado y del PAS para el desarrollo de la enseñanza. - Servicio de orientación al alumno de la Universidad (SOU) - Mejora de la Biblioteca y de las aulas de informática. - Optimización del centro integrado de servicios (CRAI) - Activación, acceso y uso de la plataforma virtual STUDIUM de la Universidad - Se ha aprobado un Plan global de orientación y tutorización que acompañe al alumno desde que inicia sus estudios en nuestro centro hasta que finaliza su formación. 				
EVIDENCIAS DISPONIBLES									
<p>Página web de la Universidad http://www.usal.es/webusal/node/26</p> <ul style="list-style-type: none"> - Página web de la Facultad http://campus.usal.es/~psicologia/facpsi/ - Enlace a las aulas de informática de Psicología y Bellas Artes: http://campus.usal.es/~aulas/aulas/pb/pb_ins.htm - Enlace a la Biblioteca de Psicología: http://psi.usal.es/biblioteca/ 									

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

Criterio 4: Resultados del programa formativo

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

ESTÁNDARES:

Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.

Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.

Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La Unidad de Evaluación de Calidad facilita un informe de resultados con las tasas de rendimiento y éxito en las diferentes asignaturas impartidas en el Grado; así como las tasas de abandono de eficiencia y graduación. A lo largo de los cuatro cursos de implantación del Grado, los resultados han sido ampliamente satisfactorios. En este sentido, respecto a las tasas de rendimiento y de éxito, y de acuerdo con los resultados obtenidos en cada uno de los cursos cabe destacar lo siguiente: respecto al curso 2010-2011, la tasa de rendimiento osciló entre el 84% y el 91,35%, situándose el promedio en el 85,86%. Por su parte, las tasas de éxito oscilaron entre el 86,91% y el 97,94%, situándose el promedio en el 91,14%. En el curso 2011-2012 las tasas de rendimiento oscilaron entre el 78,38% y el 98,01%, situándose el promedio en el 89,42% (tasa superior a la del curso anterior). En cuanto a las tasas de éxito, oscilaron entre el 80,11% y el 100%, situándose el promedio en el 91,15% (tasa también superior a la del curso precedente). En el curso 2012-2013 las tasas de rendimiento oscilaron entre 64,33% y el 98,58%, y el promedio fue de un 90,36%. Así mismo, las tasas de éxito oscilaron entre el 68,32% y el 100%, siendo el promedio de un 93,10% (tasas ligeramente superiores a las de los cursos anteriores). Finalmente, en el curso 2013-2014 las de rendimiento y éxito también se mantuvieron en unos niveles bastante satisfactorios. Así, las tasas de rendimiento oscilaron entre un mínimo del 61,05% y un máximo del 98,78% (asignaturas obligatorias) y el 100% (asignaturas optativas), situándose el promedio de la tasa de rendimiento en un 92,19%; por lo que respecta a las tasas de éxito estuvieron comprendidas entre un mínimo de 67,92% y un máximo del 100% tanto en asignaturas obligatorias como optativas, situándose en este caso el promedio en el 93,93%. Dichos resultados ponen de manifiesto una creciente evolución respecto a las tasas de rendimiento y éxito obtenidas a lo largo de los cuatro años de implantación de la titulación de Grado. Respecto a las tasas de abandono, los datos facilitados por la Unidad de Evaluación de Calidad y disponibles hasta la fecha nos revelan una disminución de algo más de 2 puntos respecto a dicha tasa, siendo ésta de un 10,19% en el curso 2010-2011 y de un 7,48% en el curso 2011-2012. No recogiéndose datos de los cursos siguientes. Estos resultados son sensiblemente inferiores a los previstos en la Memoria de Verificación (entre el 14 y 15%). Por su parte, la tasa de Graduación en 4 años ha sido de un 64,08%. Respecto a ésta, conviene señalar que si bien es ligeramente inferior a la estimada en la memoria de verificación (77-78%), es un resultado que tendrá que ser comparado en los próximos años dado que actualmente sólo disponemos de los datos referentes a la primera promoción del Grado. Aún así, los resultados obtenidos respecto a la tasa de eficiencia de la titulación de Psicología (97,98%) ponen de manifiesto que los resultados conseguidos son ampliamente satisfactorios y superan en más de 10 puntos a los estimados en la memoria de verificación del Grado (81-82%).

En relación a los resultados obtenidos en las prácticas externas, el curso 2013-2014 ha sido el primero del que tenemos datos. Se puede decir que éstos han sido excelentes puesto que del total de estudiantes matriculados (n=163), el 98,16% (n=160) obtuvieron una calificación de notable o sobresaliente, frente al 0,61% (n=1) que obtuvieron una calificación de aprobado. Cabe destacar que tan sólo un 1,23% (n=2

estudiantes) obtuvieron una calificación de no presentados.

Por otro lado, los primeros resultados obtenidos del Trabajo Fin de Grado se han obtenido también en el curso 2013-2014. Cabe decir que éstos han sido excelentes. Así, entre las dos convocatorias, presentaron el TFG el 92,7% de los estudiantes matriculados. El porcentaje de suspensos fue muy bajo (Convocatoria Julio: 1,7% y Convocatoria de Septiembre: 4%). Así mismo, en la convocatoria de Julio, un 94,9% obtuvo una calificación cualitativa de notable o superior (Sobresaliente o MH: 35,9%); y en la convocatoria de Septiembre, un 80% (Sobresaliente MH: 20%). Todos estos resultados ponen de manifiesto la constante progresión experimentada a lo largo de estos cuatro años y parecen constituir un buen aval para considerar que los estudiantes han adquirido las competencias definidas en la memoria de verificación y que se satisfacen ampliamente los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.

Respecto a los sistemas y actividades de evaluación del aprendizaje llevadas a cabo, cabe decir que son las previstas en la planificación académica. Éstas aparecen con distinto grado de detalle en cada una de las fichas de las asignaturas que constan en la Guía Académica y cuya información es pública y consultable a través de los diferentes canales de difusión (página institucional de la Universidad de Salamanca, página web de la Facultad de Psicología, enlaces directos que los profesores adjuntan en las páginas de sus asignaturas del campus virtual studim, etc.).

Se han utilizado diferentes actividades de evaluación dependiendo de las asignaturas e incluso se manejan varias de ellas dentro de una misma asignatura, tratando de combinar las actividades de evaluación continua, incluidas actividades en grupo, con las pruebas presenciales de diferente tipo (test, desarrollo, caso práctico, preguntas cortas, elaboración de informes, etc.). Todas las asignaturas cuentan con una prueba presencial escrita, de distinta naturaleza y con distinto peso en la calificación final. Así mismo, se valoran en distinto grado actividades realizadas a lo largo de todo el curso y que contribuyen a la evaluación continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por su parte, a lo largo de los cuatro años de implantación de la titulación y como parte de un Plan de Mejora especificado en los diferentes informes de seguimiento, se han ido revisado anualmente las fichas de las diferentes materias que aparecen en la Guía Académica del Grado con objeto de unificarlas y homogeneizar algunos aspectos, como los referidos a los sistemas y criterios de evaluación. Respecto a éstos, cabe indicar que las actividades y metodología de evaluación cumplen y están ajustadas a las normativas y procedimientos de evaluación vigentes en la Universidad de Salamanca.

También, y en un intento de abundar en la información proporcionada a los estudiantes referida a la evaluación, los años en los que se han realizado las encuestas de satisfacción con la actividad docente (cursos 2011-2012 y 2013-2014), se ha procedido a analizar los ítems referidos a los sistemas de evaluación. Así, en el curso 2011-2012, respecto al ítem "el profesor ha informado sobre los criterios y actividades de evaluación de la asignatura", se obtuvo una puntuación promedio de 4,02 puntos sobre 5 (véanse resultados encuesta satisfacción 2011-2012). Por su parte, en el curso 2013-2014 en el ítem "los métodos de evaluación corresponden con el desarrollo docente de la materia" se obtuvo una puntuación de 3,99 sobre 5 (siendo dicha puntuación superior a la obtenida en el conjunto de la Universidad de 3,85). Lo mismo ocurrió con el otro ítem que hace referencia a las actividades de evaluación ("las actividades o tareas son provechosas para lograr los objetivos de la asignatura"), donde se obtuvo la puntuación de 3,94 sobre 5 puntos. Todo ello parece indicar que existe coherencia entre las actividades de evaluación y los resultados de aprendizaje previstos en cada materia.

Por otro lado, los resultados obtenidos con respecto a las tasas de evaluación también son satisfactorios. En este sentido se observa cómo éstas han ido aumentando progresivamente a lo largo de los diferentes cursos. Así, en el curso 2010-2011 la tasa de evaluación fue del 94,21%, frente al 98,10% del curso 2011-2012, o el 97,06% del curso 2012-2013. Así mismo, la última tasa obtenida en el curso 2013-2014 ha sido del 98,14%, siendo la más elevada del conjunto de la titulación.

Pese a todo esto, se sigue detectando una importante dificultad para llevar a cabo de forma adecuada la evaluación continua de la adquisición de competencias por parte del alumnado y la consecución de los resultados de aprendizaje. Tal dificultad estriba fundamentalmente en el elevado número de alumnos y en la escasez de recursos humanos para poder llevar a cabo las actividades que requeriría tal proceso de evaluación.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES										
<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input type="checkbox"/>	SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
ALCANZAN		PARCIALMENTE						EXCELENTEMENTE		
AREAS DE MEJORA					FORTALEZAS					
<p>- Como consecuencia del elevado número de alumnos y la escasez de recursos humanos se siguen detectando dificultades para llevar a cabo de manera adecuada la evaluación continua de la adquisición de competencias por parte del alumnado.</p>					<p>- Buenos resultados académicos derivados de las tasas de rendimiento y tasas de éxito.</p> <p>- Excelente tasa de eficiencia de la titulación.</p> <p>-Elevada tasa de Graduación en 4 años (superior al 60%).</p> <p>-Datos facilitados por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL.</p> <p>-Existencia de una normativa respecto al procedimiento de evaluación.</p> <p>-Ajuste a la normativa vigente.</p> <p>- Las actividades de evaluación del aprendizaje llevadas a cabo son las previstas en la planificación académica.</p> <p>- Utilización de diversas actividades de evaluación tratando de combinar las actividades de evaluación continua, incluidas actividades en grupo, con las pruebas presenciales de diferente tipo.</p> <p>-Obtención de buenos resultados con respecto a las tasas de evaluación por curso académico.</p>					
EVIDENCIAS DISPONIBLES										
<p>Listado de egresados: estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final y nota obtenida en el Trabajos Fin de Grado / Máster (TFG/TFM). Diferenciar, en su caso, los del Curso de Adaptación al Grado.</p> <p>Listado de TFG/TFM de los estudiantes. Diferenciar, en su caso, los del Curso de Adaptación al Grado.</p> <p>Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas (en el caso de que el título las contemple). Diferenciar, en su caso, los del Curso de Adaptación al Grado.</p> <p>Durante la renovación de la acreditación los evaluadores externos de ACSUCyL podrán solicitar acceso a una selección de los TFG/TFM, de los informes de las prácticas externas, de pruebas de evaluación de los estudiantes de determinadas asignaturas.</p> <p>Resultados encuestas satisfacción con respecto a la actividad docente del profesorado 13-14</p>										

4.2. Evolución de los indicadores del título.

ESTÁNDARES:

La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.

La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La información proporcionada por la Unidad de Evaluación de la Calidad nos permite conocer la evolución

de los indicadores del título y compararla con las previsiones establecidas en la Memoria.

Los resultados obtenidos con respecto a la Tasa de Graduación en 4 años son de un 64,08%. Se puede decir que dichos resultados, aunque son sensiblemente inferiores a los previstos en la Memoria verificada (77-78%), son ampliamente satisfactorios teniendo en cuenta que se corresponden con los de la única promoción de la que se tienen datos en el momento actual. En este sentido, cabe destacar cómo dato positivo el que más del 60% de los matriculados finalizan la enseñanza en el tiempo establecido en el plan de estudios.

Con respecto a la Tasa de Abandono, los resultados obtenidos evidencian una disminución de dicha tasa respecto a la prevista en la Memoria Inicial (14,18%). Así, en el curso 2010-2011 la Tasa de Abandono fue del 10,19%; en el curso 2011-2012 se situó en un 7,48%; frente al 8,42% obtenido en los cursos 2012-2013 y 2013-2014, respectivamente.

Por su parte, la Tasa de Eficiencia obtenida en el Grado de Psicología es de un 97,78%. Dicha tasa supera en algo más de 15 puntos a la prevista en la Memoria de verificación (81-82%).

Otros indicadores de utilidad en la evaluación del progreso y resultados de aprendizaje han sido la tasa de rendimiento por materia y la tasa de éxito por materia. Como ya hemos señalado anteriormente, se ha experimentado una notable evolución de dichas tasas a lo largo de estos cuatro cursos académicos. Así, en el curso 2010-2011, la tasa de rendimiento osciló entre el 84% y el 91,35%, situándose el promedio en el 85,86%. Por su parte, las tasas de éxito oscilaron entre el 86,91% y el 97,94%, situándose el promedio en el 91,14%. En el curso 2011-2012 las tasas de rendimiento oscilaron entre el 78,38% y el 98,01%, situándose el promedio en el 89,42% (tasa superior a la del curso anterior). En cuanto a las tasas de éxito, oscilaron entre el 80,11% y el 100%, situándose el promedio en el 91,15% (tasa también superior a la del curso precedente). En el curso 2012-2013 las tasas de rendimiento oscilaron entre 64,33% y el 98,58%, y el promedio fue de un 90,36%. Así mismo, las tasas de éxito oscilaron entre el 68,32% y el 100%, siendo el promedio de un 93,10% (tasas ligeramente superiores a las de los cursos anteriores). Finalmente, en el curso 2013-2014 las de rendimiento y éxito también se mantuvieron en unos niveles bastante satisfactorios. Así, las tasas de rendimiento oscilaron entre un mínimo del 61,05% y un máximo del 98,78% (asignaturas obligatorias) y el 100% (asignaturas optativas), situándose el promedio de la tasa de rendimiento en un 92,19%; por lo que respecta a las tasas de éxito estuvieron comprendidas entre un mínimo de 67,92% y un máximo del 100% tanto en asignaturas obligatorias como optativas, situándose en este caso el promedio en el 93,93%.

Al respecto conviene señalar que, aunque no se establecieron previsiones respecto a dichas Tasas en la memoria verificada, dichas Tasas pueden considerarse más que satisfactorias.

Respecto a los resultados obtenidos en las prácticas externas, el curso 2013-2014 ha sido el primero del que tenemos resultados. Se puede decir que éstos han sido excelentes puesto que del total de estudiantes matriculados en esta asignatura (n=163), el 98,16% (n=160) obtuvieron una calificación de notable o sobresaliente, frente al 0,61% (n=1) que obtuvieron una calificación de aprobado. Cabe destacar que tan sólo un 1,23% (n=2 estudiantes) obtuvieron una calificación de no presentados.

En relación con los resultados obtenidos del Trabajo Fin de Grado, el curso 2013-2014 es el primero del que se obtienen resultados. Conviene indicar que éstos han sido excelentes. Entre las dos convocatorias (Julio y Septiembre), presentaron el TFG el 92,7% de los estudiantes matriculados. El porcentaje de suspensos fue muy bajo (Convocatoria Julio: 1,7% y Convocatoria de Septiembre: 4%). En la convocatoria de Julio, un 94,9% obtuvo calificación cualitativa de notable o superior (Sobresaliente o MH: 35,9%); y en la convocatoria de Septiembre, un 80% (Sobresaliente MH: 20%).

Por último, el número de egresados en el curso 2013-2014 asciende a un total de 137 estudiantes. Lo que supone un 68,5% con respecto a los 200 estudiantes que iniciaron el Grado.

Todo ello pone de manifiesto que la evolución de los indicadores es coherente y supera lo previsto en lo establecido en la Memoria verificada.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input type="checkbox"/>	SE	<input checked="" type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
ALCANZAN			PARCIALMENTE					EXCELENTEMENTE		

AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
- Insuficientes recursos y apoyo a la Comisión para el desempeño del trabajo realizado.	- Tasas de rendimiento y de éxito en niveles satisfactorios. - Tasas de eficiencia en niveles satisfactorios. -Excelentes resultados en las prácticas externas. -Excelentes resultados en el Trabajo Fin de Grado. - Datos suficientes por parte de la Unidad de Evaluación de la Calidad. - Desarrollo de documentos como la Memoria y los Informes de Seguimiento de utilidad para continuar con el proceso de garantía de la calidad.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
- Documento de Indicadores para la Renovación de la Acreditación del Título. - Memoria del Grado de Psicología. -Informes de anuales de seguimiento del Título. -Resultado de las prácticas externas Grado de Psicología. -Resultado TFG en Psicología.	

4.3. Inserción laboral.

ESTÁNDARES:

Se dispone de mecanismos para analizar y valorar: a) El grado y calidad de la inserción laboral de los graduados, b) La adecuación del título a las necesidades socioeconómicas, c) La adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.

La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

En el momento actual no se dispone de datos que nos permitan analizar el grado y calidad de la inserción laboral de los Graduados.

La Unidad de Evaluación de la Calidad, en colaboración con los responsables académicos del plan de estudios, es la encargada de aplicar con carácter bienal la *Encuesta de inserción laboral de los graduados*.

Dicha encuesta se remite a los egresados dos años después de haber finalizado la titulación.

Por tanto, hasta el curso 2017-2018 no dispondremos de tal información. Será entonces cuando podamos realizar una valoración respecto a la inserción laboral y conocer la opinión de los egresados sobre la formación recibida en la USAL.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN EXCELENTEMENTE SE SUPERAN

AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
EVIDENCIAS DISPONIBLES	

4.4. Satisfacción de los agentes implicados.

ESTÁNDARES:

La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.

Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.

Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La Universidad de Salamanca, cumpliendo con el compromiso adquirido con las agencias ANECA y la ACSUCYL dispone de cuestionarios para evaluar la satisfacción de los/las estudiantes, profesorado, y personal de administración y servicios (ver evidencias).

En relación con la satisfacción de los/las estudiantes, la Universidad ha aplicado en el curso 2013-2014, por noveno año consecutivo la encuesta de satisfacción de los/las alumnos/as con su programa formativo.

La encuesta es realizada durante el proceso de matriculación en los meses de septiembre y octubre de 2012. El cuestionario está formado por 34 preguntas que se valoran en una escala de 5 puntos, correspondiendo la mayor puntuación a una mayor satisfacción. Las preguntas están distribuidas en cinco áreas o dimensiones. Estos son: (1) Organización de la enseñanza; (2) Plan de Estudios y su Estructura; (3) Proceso de enseñanza - aprendizaje; (4) Instalaciones e infraestructuras; (5) Acceso y atención al alumno.

El informe ofrece las puntuaciones obtenidas por la titulación, el centro y la Universidad, lo que permite valorar la posición relativa de cada titulación en cada ítem. De modo adicional, el informe incluye una comparativa de las puntuaciones promedio obtenidas en cada ítem y en cada Centro de la Universidad de Salamanca.

Respecto a los cursos académicos objeto de esta memoria, conviene comentar que disponemos de evidencias cuantitativas de todos ellos con excepción del 2010-2011. Este año la encuesta de satisfacción tenía carácter bienal y el Grado de Psicología no formó parte de los estudios a los que correspondía evaluar. Pese a ello, en Centro se recogieron una serie de evidencias cualitativas derivadas del análisis de las opiniones que los estudiantes ofrecían en las diferentes reuniones mantenidas con la Coordinadora del Grado. Los resultados pusieron de manifiesto que, en líneas generales, los estudiantes estaban satisfechos con el Programa. Destacando además la satisfacción con la plataforma STUDIUM como metodología y herramienta importante de apoyo a la docencia, además de la alta satisfacción manifestada con la disponibilidad del profesorado y del personal de administración y servicios para atenderles y orientarles. Por su parte, también se detectaron puntos débiles o aspectos a mejorar relacionados con la carga de trabajo semanal, la distribución de exámenes en una sola semana, la coordinación entre el profesorado y otros aspectos de las instalaciones e infraestructuras como el tamaño de las aulas, mantenimiento de recursos tecnológicos y horarios de apertura de espacios para trabajar en grupos en la biblioteca. Todo ello fue objeto de Planes de Mejora que se han venido desarrollando a lo largo de estos años.

En el curso 2011-2012 los cinco apartados se resumen en lo siguiente:

- Organización de la enseñanza. La titulación de Psicología obtiene puntuaciones medias superiores a las del resto de la Universidad en el criterio relacionado con la publicación de la convocatoria de examen. Por su parte, constituyen un punto débil los criterios relacionados con: la distribución de las tareas a lo largo del curso, la duración de las clases, la coordinación entre profesores y la distribución de los exámenes.
- Plan de estudios y su estructura. Constituye un punto fuerte la Información que figura en la Guía Académica. Y se perciben como puntos débiles la distribución de los contenidos entre asignaturas, correspondencia entre temarios y créditos, oferta de optatividad, oferta de libre elección, oferta de prácticas externas, aplicación práctica de conocimientos.
- Proceso de enseñanza-aprendizaje: destacan como puntos fuertes (superiores a la media de la

Universidad) los aspectos relacionados con los horarios de tutorías, accesibilidad del profesorado para consultas y la oferta de movilidad (Sócrates/Erasmus, Séneca); y como puntos débiles (inferiores a la media de la Universidad) aquellos relacionados con los métodos docentes, los criterios de evaluación o la utilidad de las tutorías.

- Instalaciones e infraestructuras: en este caso se perciben como fortalezas las salas de estudio y trabajo en grupo, las aulas de informática, los espacios y accesibilidad de la biblioteca, los fondos bibliográficos para el estudio, el sistema de préstamo de libros y el servicio de fotocopias. Y como debilidades las aulas de clase y los laboratorios, talleres y espacio para las prácticas.

- Acceso y atención al alumno: constituyen puntos fuertes los criterios relacionados con las actividades de acogida para alumnos de primer curso, los canales para realizar quejas o sugerencias, los trámites de matrícula y gestión del expediente, la información contenida en la página web. Por su parte, se perciben como puntos débiles las actividades de apoyo al estudio, las actividades de orientación profesional y laboral y las actividades culturales, deportivas y sociales.

En el curso 2012-2013, los cinco apartados se resumen como sigue:

- Organización y enseñanza. Destacan la coordinación entre materias y profesores, la distribución de los exámenes y evaluaciones y la información de la guía académica. Los indicadores de menor nivel de satisfacción son la distribución de tareas a lo largo del curso y la adecuación del horario de clases. Cabe notar como si bien se repiten algunos puntos débiles, se ha mejorado la puntuación de otros criterios (p.e. coordinación entre materias y profesores, distribución de exámenes y evaluaciones) respecto al curso anterior.

- Plan de estudios y su estructura. En todas las dimensiones, exceptuando la oferta de movilidad, las medias son superiores a las de la Universidad. En este caso también se obtienen notables mejorías respecto al año anterior.

- Proceso de enseñanza aprendizaje. Destaca el nivel de cumplimiento de los programas y la accesibilidad del profesorado para las consultas y la utilidad de estas consultas.

- Instalaciones e infraestructura. Destaca la satisfacción alta con las aulas de informática, organización y funcionamiento de la biblioteca, las salas de estudio y de trabajo en equipo, la utilización de TIC, y los servicios de fotocopias, cafetería y limpieza. Por el contrario el mayor descontento está relacionado con las aulas de docencia y los laboratorios y espacios de prácticas. En este caso se siguen constatando las mismas debilidades respecto a la valoración precedente.

- Acceso y atención del alumnado. Destaca en sentido positivo los trámites de matrícula y gestión del expediente, la información en la página web y la comunicación a través de STUDIUM. En el polo opuesto destacan negativamente las actividades de acogida de estudiantes y de apoyo al estudio, de orientación profesional y laboral, y culturales, deportivas y sociales.

Respecto al curso 2013-2014, los cinco apartados se resumen en lo siguiente:

- Organización y enseñanza. Están por encima de la media de la Universidad: la adecuación de horarios de clase, la coordinación entre materias y profesores, la distribución de los exámenes y evaluaciones y la información de la guía académica. Los resultados reflejan una evolución positiva respecto a este área.

- Plan de estudios y su estructura. Se encuentran por debajo de la media de la Universidad las dimensiones de la oferta de asignaturas optativas, de prácticas externas y de movilidad. Los resultados denotan también una evolución positiva aunque hay aspectos en los que hay que seguir trabajando a través de Planes de Mejora.

- Proceso de enseñanza aprendizaje. Destaca la accesibilidad del profesorado para las consultas y la utilidad de estas consultas, donde las medias se encuentran por encima de las de la Universidad.

- Instalaciones e infraestructura. Destaca la satisfacción alta con las aulas de informática, organización y funcionamiento de la biblioteca, las salas de estudio y de trabajo en equipo, la utilización de TIC, y los servicios de fotocopias, cafetería y limpieza. Por el contrario el mayor descontento está relacionado con las aulas de docencia y los laboratorios y espacios de prácticas.

- Acceso y atención del alumnado. Destaca en sentido positivo los canales para realizar quejas y sugerencias. En el polo opuesto destacan negativamente las actividades de apoyo al estudio, de orientación

<p>profesional y laboral, y culturales, deportivas y sociales y trámites de matrícula y gestión del expediente.</p> <p>Como conclusión cabe destacar un incremento en la satisfacción de los estudiantes respecto a todas las áreas objeto de valoración. Sin embargo, siguen existiendo puntos débiles relacionados con las infraestructuras de algunos espacios (p.e. aulas de docencia y laboratorios), actividades de apoyo al estudio y orientación profesional y laboral, prácticas externas y movilidad. Todo ello ha sido objeto de distintos Planes de Mejora en los que se ha venido y actualmente se sigue trabajando con la finalidad de mejorar en la medida de lo posible la satisfacción en aquellos indicadores peor valorados.</p> <p>Por lo que respecta a la satisfacción del profesorado y del personal de administración y servicios (PAS), dado que las encuestas de satisfacción del personal docente e investigador y del PAS tienen un carácter cuatrienal en la Universidad de Salamanca y puesto que la última encuesta se realizó en el curso 2008-2009, durante el curso 2012-2013 tendría que haberse llevado a cabo una nueva aplicación de la encuesta. Puestos en contacto con los responsables de la Universidad, nos informaron, que por diferentes motivos no se ha pudo llevar a cabo dicha aplicación. Así mismo, tampoco se realizó dicha encuesta en el curso 2013-2014.</p> <p>Por tanto, cabe indicar que no disponemos de resultados cuantitativos de estudios de satisfacción del personal docente e investigador y PAS de la USAL que nos permitan analizar y realizar una descripción detallada de los distintos indicadores que se evalúan a nivel institucional.</p> <p>Disponemos sin embargo, de las opiniones vertidas por estos en las diferentes reuniones de coordinación mantenidas a lo largo de los cuatro cursos académicos y de las reflexiones realizadas sobre algunos aspectos. Como aspectos destacados y que han sido señalados a lo largo de todos estos años de implantación del Grado destaca la preocupación de los/las profesores/as en relación con la dificultad que, debido a la alta ratio de alumnos (200) con que contamos, supone la puesta en práctica de las metodologías docentes apropiadas para promocionar el desarrollo de las competencias generales y específicas, así como su adecuada evaluación (organización y supervisión de trabajos en grupos, evaluación individual de los/las alumnos/as participantes).</p> <p>Han manifestado también su dificultad para encajar las horas semanales en el horario propuesto y su desacuerdo con la planificación de los exámenes en una sola semana. Expresan su descontento con la masificación existente en las aulas de informática.</p> <p>Por su parte, en consonancia con el sentir de los/las alumnos/as, consideran necesario mejorar la coordinación entre profesores, así como equilibrar la carga de trabajo de alumnos y profesores.</p> <p>También cabe destacar el compromiso y la motivación del personal de administración y servicios con la calidad de la atención brindada.</p> <p>Finalmente, conviene decir que a lo largo de estos años se ha tenido muy en cuenta todos los aspectos susceptibles de mejora siendo objeto, a su vez, de diferentes Planes de Mejora que se desde el Centro se han venido proponiendo y ejecutando y que se pueden consultar en los respectivos autoinformes de seguimiento.</p>											
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES											
<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
ALCANZAN		PARCIALMENTE						EXCELENTEMENTE			
AREAS DE MEJORA						FORTALEZAS					
<ul style="list-style-type: none"> - Aulas de docencia y los laboratorios y espacios de prácticas. - Oferta de prácticas externas y de movilidad - Oferta de optatividad. - Orientación profesional y laboral. -Elevada ratio profesor alumno que dificulta la puesta en marcha de las metodologías docentes apropiadas para el desarrollo y evaluación adecuada 						<ul style="list-style-type: none"> -Destacan la coordinación entre materias y profesores, la distribución de los exámenes y evaluaciones y la información de la guía académica. - Destaca la distribución de tareas a lo largo del curso y la adecuación del horario de clases. - Destaca el nivel de cumplimiento de los programas y la accesibilidad del profesorado para las consultas y la utilidad de estas consultas. - Destaca la elevada satisfacción con las aulas de 					

de competencias.	<p>informática, organización y funcionamiento de la biblioteca, las salas de estudio y de trabajo en equipo, la utilización de TIC, y los servicios de fotocopias, cafetería y limpieza.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Destacan la información en la página web y la comunicación a través de STUDIUM. - Destacan los canales para realizar quejas y sugerencias. - Actividades dentro del "Aula Abierta": número y asistencia. - Implicación de los diferentes Vicedecanatos y las Comisiones responsables, así como la Coordinación del Grado para abordar las áreas de mejora. - Se dispone de medios alternativos para recoger las opiniones y el sentir del personal docente, mediante las reuniones de coordinación. - Alto nivel de compromiso del personal docente con la mejora de la calidad del programa formativo. - Alto nivel de motivación del PAS con la calidad de la atención.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Cuestionario satisfacción estudiantes: http://qualitas.usal.es/docs/cuestionario_alumnos_PF_06_07.pdf</p> <p>Resultados satisfacción estudiantes: Documentos (INF1.1.3_ 2015 _ 00024) de Alfresco</p> <p>Cuestionario satisfacción profesorado: http://qualitas.usal.es/docs/Cuestionario%20de%20satisfaccion%20PDI%20(2008-2009).pdf</p>	

4.5. Proyección exterior del título.

ESTÁNDARES:

Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del título, en función del número de estudiantes.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

El fomento de las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad ha sido una prioridad y un foco de trabajo constante dentro de la Titulación de Psicología. Resultado de ello han sido los diferentes Planes de Mejora que se han propuesto en los autoinformes de seguimiento de los cursos 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014.

Desde entonces se ha venido trabajando en la "Revisión, actualización y mejora de los planes de movilidad así como de su administración" con el fin de fomentar dicha internacionalización y participación en los diferentes programas de movilidad.

De esta manera se ha ampliado el número de convenios iniciales Erasmus en un 15,25%, contando en la actualidad con cerca de 60 convenios. Por otro lado, también se han venido renovando anualmente todos los convenios de intercambio internacionales y también los correspondientes al programa SICUE con universidades españolas.

Por su parte, se ha establecido un horario de 6 horas semanales de atención a los alumnos de movilidad. Se ha atendido y contestado a todos los correos que los/las alumnos/as han enviado a la coordinación de movilidad. Se ha venido revisado y orientado a todos los/las alumnos/as de movilidad (entrantes y

salientes) sobre las asignaturas a cursar y en la elaboración de su contrato de estudios.

Se han implementado reuniones informativas, de manera que en cada convocatoria de movilidad, se realizan dos reuniones: una, anterior a la solicitud de la beca, (ver evidencia 1) y otra, posterior a la adjudicación de becas y de destinos para informar a los/las alumnos/as de Psicología interesados en el Programa de Movilidad (ver evidencia 2). Así mismo, también se realizan dos reuniones informativas (febrero y septiembre) para la incorporación de alumnos de movilidad de otras Facultades a la Facultad de Psicología de la Universidad de Salamanca. Al final de la estancia, los/las estudiantes contestar a un cuestionario de satisfacción relacionado con la misma (ver evidencia 3).

También en estos años se ha trabajado por mejorar y ampliar los medios, así como la información sobre movilidad en la página Web de la Facultad. En este sentido podemos decir que se ha incorporado información sobre las características de todos los programas de movilidad, convocatorias, trámites, procedimientos y recomendaciones. Se adjunta como evidencia el apartado correspondiente al programa de movilidad de la página web de la Facultad de Psicología (evidencia 4).

Con el fin de agilizar el proceso de convalidación y reconocimiento de créditos, se han venido analizando los diferentes sistemas de calificación en las diferentes universidades nacionales e internacionales y ha elaborado una tabla de equivalencia de calificaciones de los diferentes países. Todo ello se ha utilizado en los últimos años y se ha ido ampliando en función de las nuevas universidades que se incorporan con la adscripción a través de los nuevos convenios. Se adjunta como evidencia la tabla de equivalencia de calificaciones propuesta (ver evidencia 5). Ello ha permitido también agilizar el trabajo de la COTRARET. En este sentido se resuelve el reconocimiento de créditos de los estudiantes antes de que transcurran 15 días de la llegada de su certificado de estudios.

Finalmente, conviene decir que en los últimos cursos se ha venido experimentando en nuestro centro un aumento de los estudiantes que participan en los programas de movilidad.

Así en el curso 2012-2013 se contabilizaron en los programas de movilidad los siguientes estudiantes: Entrantes (Erasmus 63; SICUE 12) y Salientes (Erasmus 10; SICUE 7). Mientras que en el curso 2013-2014 se contabilizaron los siguientes: entrantes (Intercambio 15; Erasmus 45; SICUE 15) y salientes (Intercambio 2; Erasmus 18; SICUE 10). Dichos resultados son adecuados a las características y previsiones del título si bien esperamos que éstos vayan en aumento en años sucesivos.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN
--------------------------------------	---	--------------------------------------	---	--------------------------------------	--

AREAS DE MEJORA

- Aumentar el número de convenios existentes bajo el programa Erasmus.
- Mejorar el protocolo de acogida de alumnos extranjeros y de otras universidades españolas.
- Traducir al inglés y publicar en la web de la facultad los protocolos de movilidad. Su traducción al inglés dará mayor proyección a la facultad, haciéndola más accesible. Facilitará su comprensión a alumnos/as extranjeros/as.

FORTALEZAS

- La renovación de todos los convenios asegura la oferta de destinos para que los/las alumnos/as de la Facultad de Psicología puedan completar sus estudios en otras Universidades con una Beca de Movilidad.
- El incremento de la información que se ofrece a los/las alumnos/as a través de diferentes medios (correo electrónico, reuniones informativas y página web) y la mejora de la gestión de la tramitación de la solicitud ha facilitado la incorporación a la beca en los países de destino.
- La elaboración de la tabla de equivalencias de las calificaciones de los diferentes países, y la agilización en el reconocimiento de créditos y calificaciones, aumentando el número de reuniones de la COTRARET, ha facilitado la incorporación y continuidad de los estudios de los/las alumnos/as que han disfrutado de una Beca de Movilidad cuando

	regresan.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Documento pdf subido en Alfresco: Reunión Anterior a la solicitud de movilidad 12-13, 13-14</p> <p>Documento pdf subido en Alfresco: Reunión INFORMACION adjudicatarios Movilidad 12-13, 13-14</p> <p>Documento pdf subido en Alfresco: INFORME DEL ESTUDIANTE DE MOVILIDAD 12-13, 13-14</p> <p>Enlace con el apartado del programa de movilidad de la Facultad: http://campus.usal.es/~psicologia/facpsi/?page_id=74</p> <p>Documento pdf subido en Alfresco: equivalencias calificaciones convalidación movilidad 12-13, 13-14</p>	

PLAN DE MEJORA

REVISION DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: GESTIÓN DE LA OPTATIVIDAD	
FECHA DE LA PROPUESTA: Diciembre 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Octubre 2014
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
<p>FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):</p> <p>La acción de mejora pretendía mejorar la organización de las asignaturas optativas ante el elevado nº de alumnos que se matriculaban en algunas de ellas, y teniendo en cuenta que en algunos casos el nº de solicitudes superaba el número máximo de alumnos fijado en la Memoria del Grado, y que se había establecido un único Grupo de Teoría para impartirlas.</p> <p>En primer lugar, se llevó a cabo un análisis del nº de matriculados en las asignaturas optativas el curso 2013-14, primer curso en el que se impartió optatividad. Se comprobó que en dos asignaturas se excedía el máximo fijado en la Memoria y en otras tres asignaturas no se alcanzaba el mínimo de alumnos fijado por la Universidad para impartir la optatividad.</p> <p>Se tomaron tres decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proponer a los Departamentos el incremento de grupos de teóricas y/o prácticas para el curso 2014/15 en aquellas asignaturas optativas que hubiera un número elevado de matriculados. Se plantearon como criterios: desdoblarse en dos grupos de teoría aquellas asignaturas que excedieran los 100 alumnos matriculados; desdoblarse en dos grupos de prácticas aquellas asignaturas con más de 40 alumnos matriculados, y en tres grupos de prácticas, aquéllas con más de 80 matriculados. - Dejar activadas todas las asignaturas optativas durante el curso 2014-15 y 2015-16, con el fin de ver la evolución en la matriculación en las asignaturas durante tres cursos, y poder tomar las decisiones oportunas. - Fijar unos criterios de selección en aquellas asignaturas optativas en las que el número de solicitudes exceda el número máximo de alumnos establecido en la Memoria del Grado (120 alumnos). Se fijó como primer criterio el expediente académico hasta 3º curso, y como segundo criterio, en caso de empate, el nº de créditos superados. Por otra parte, y de forma que todo esté organizado en el momento de inicio de las clases, se ha aprobado en Junta de Facultad de 29 de Enero de 2015, que los alumnos de 4º formalicen su matrícula durante el mes de Julio de forma que se pueda proceder a la selección de los alumnos al inicio de Septiembre y los alumnos que no hayan sido seleccionados puedan matricularse en otra asignatura optativa. De forma que todos los alumnos estén matriculados al inicio de las clases 	
VALORACION	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>En la reunión celebrada con los Directores de Departamento durante el mes de Enero con el fin de organizar la Programación Docente para el curso 2014-15, se les expusieron los criterios establecidos por la Comisión de Docencia. El resultado es que los Departamentos a pesar de la gran carga docente que tienen han hecho un esfuerzo por mantener las asignaturas optativas e incrementar los grupos de teoría y/o práctica en aquellos casos que se consideraba necesario. Concretamente en el curso 2014-15 se han desdoblado un 68% de las asignaturas optativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asignaturas 2 Grupos de Teoría y 4 Grupos de Prácticas: 1 Psicología de la Sexualidad - Asignaturas 1 Grupo de Teoría y 3 Grupos de Prácticas: 3 	

	Psicoterapia Terapia familiar y de pareja Psicología jurídica - Asignaturas 1 Grupo de Teoría y 2 Grupos de Prácticas: 13 Intervención en Psicología Social comunitaria. Psicoimmunología Terapia familiar y de pareja Psicobiología de la drogadicción Psicología de la delincuencia Igualdad y violencia de género Metodología para la elaboración del TFG Enseñar a pensar Bases psicobiológicas de la conducta alterada Selección y desarrollo de recursos humanos Intervención educativa en el desarrollo psicosocial Psicoanálisis Psicología del deporte		
	Consideramos que estos desdobles permiten una docencia más adecuada a los estándares de los Grados al desarrollarse en grupos pequeños, y permite que los alumnos, al impartirse grupos de la misma asignatura en diferentes horarios, puedan cursar diferentes optativas que, en otros casos, por solapamientos no les sería posible.		
	Por otra parte, el mantenimiento de asignaturas con baja matrícula ha permitido que en dos de ellas se haya incrementado el nº de matriculados en el curso 2014/15.		
	Procesos Psicológicos Básicos: Ámbitos aplicados Curso 2013/14: 9 matriculados Curso 2014/15: 54 matriculados		
	Diseño y elaboración de test, escalas y cuestionarios: Curso 2013/14: 5 matriculados (2 Grado y 3 Movilidad) Curso 2014/15: 8 matriculados (6 Grado y 2 Movilidad)		
	Por último, en el curso 2014/15 se dejaron abiertas todas las asignaturas para que pudieran matricularse todos los alumnos que quisieran, y posteriormente, se llevó a cabo la asignación de plaza a los 120 en función del expediente académico. Concretamente, este proceso se realizó en las asignaturas de:		
	Terapia familiar y de pareja Psicoterapia Intervención en Psicosocial comunitaria Psicología de la Sexualidad		
	Este procedimiento permitió que los alumnos conocieran de antemano los criterios, y que aquellos que no pudieron matricularse en una de estas asignaturas pudieran matricularse en otra alternativa dentro del plazo de matrícula establecido.		
CONCLUSION	EN CASO DE	ESTAR	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA:		
	EN OTRO CASO:		<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Renovación del mobiliario			
FECHA DE LA PROPUESTA: Febrero 2013		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Junio 2014	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUCION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): La acción pretendía: Renovar el mobiliario y dotar de infraestructuras eléctricas e informáticas.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Cambio de las mesas del profesorado en cada aula, para facilitar la colocación ordenada del material informático. Favorecer la audición y acústica colocando los altavoces en la pared. Puesta de regletas eléctricas en los pupitres de cuatro salas de la facultad, para un uso individual por parte de los estudiantes. Puesta de mini-salas de trabajo para estudiantes en la Biblioteca. Organizar los espacios de laboratorios docentes. Evidencias: Informes de los resultados del curso 2013-14. Desde el Vicedecanato de Infraestructuras y economía se ha señalado que se ha realizado: <ol style="list-style-type: none"> <i>Compra de material: Cambio de todas las mesas en las aulas para el profesorado con espacios para la colocación ordenada del material informático y audiovisual.</i> <i>Compra de material: Cambio progresivo de todos los proyectores de luz de la Facultad de Psicología.</i> <i>Compra de material: Dos pizarras digitales,</i> <i>Compra de material: Instalación de toma eléctrica para uso de los estudiantes en todas las aulas de la facultad. Se instalarán 36 tomas por aula. También en todos los lugares comunes de la Facultad.</i> <i>Eficiencia Energética: Instalación de ventanas en despachos que las poseen de madera.</i> <i>Espacios: acondicionamiento del aula 3.3 con un presupuesto de 13000 euros</i> <i>Instalación de Puestos electrónicos en la biblioteca.</i> 			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: REVISIÓN DE LA OPTATIVIDAD.				
OBJETIVO: AJUSTAR LA OPTATIVIDAD DEL GRADO EN FUNCIÓN DE LA CARGA DOCENTE DE LOS DEPARTAMENTOS Y DE LAS DEMANDAS DE LOS ALUMNOS				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR:				
<ul style="list-style-type: none"> - Revisar si el nº de alumnos máximo que se admite en las asignaturas optativas es adecuado o es necesario reducirlo, teniendo en cuenta la sobrecarga docente de los Departamentos, y la imposibilidad en algunos casos de realizar desdobles para que los grupos sean más reducidos. - Revisar la organización de las asignaturas optativas: si es adecuado el número de créditos que tienen asignado, si el cuatrimestre en el que se imparten es el más adecuado, etc. - Revisar aquellas asignaturas en las que el nº de alumnos matriculados no alcanza el mínimo fijado por la Universidad con el fin de tomar las decisiones que se estimen oportunas. 				
RESPONSABLE: Coordinador del Grado, Vicedecanato de Docencia Y Departamentos				
FECHA DE INICIO: Septiembre 2015			FECHA DE FINALIZACION: Diciembre 2016	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):				
Colaboración de los Departamentos				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):				
Indicadores: Modificación de la Memoria y Horarios				
Responsables: Vicedecanato de Docencia, Coordinador del Grado y Departamentos				
TRAMITACIÓN ORGANICA:				
Reunión Directores Departamento: informarles del nº de matriculados en las asignaturas optativas de su Departamento en el curso 2013-14 y 2014-15. Instarles a que traten este tema en sus correspondientes Departamentos.				
Aprobación por la Junta de Facultad de las modificaciones planteadas por los Departamentos.				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA				
DENOMINACION: Implantación del Plan de Acción Tutorial (PAT) en el Grado de Psicología				
OBJETIVO: Iniciar y mantener el procedimiento de tutoría y orientación a los estudiantes desde el momento de su incorporación a la Universidad y a lo largo de todo el período de duración de los estudios.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Todos				
DIFICULTAD:	+1 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input checked="" type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de las directrices planteadas en el documento marco del PAT aprobado por la Junta de Facultad en enero de 2015. - Contacto y reunión inicial con los nueve profesores que se han ofrecido voluntariamente para actuar como tutores en el PAT. - Realización del procedimiento de solicitud vía telemática para los estudiantes de Primer curso que quieran ser tutorizados en el curso 2015-2016. - La apertura del Plazo de solicitud de tutoría se realizará al inicio del curso académico. Se informará del PAT en las Jornadas de Acogida de la Facultad y se establecerá una fecha máxima de recepción de solicitudes (hasta el 15 de octubre). - Establecimiento del procedimiento de adscripción al Programa de Estudiantes Mentores para alumnos/as de 4º Grado. Los estudiantes que quieran participar como mentores formalizarán su solicitud vía telemática y tendrán de plazo hasta el 30 de septiembre para adscribirse al programa. Su participación final quedará supeditada al número de solicitudes procedentes de alumnos/as que quieran ser tutorizados. - Realización de Jornadas Formativas sobre tutoría para estudiantes mentores participantes. - Solicitud a la Comisión de Docencia del Centro del reconocimiento de 3 créditos de optatividad para los estudiantes que participen en el programa de mentores. - Inclusión en la Memoria del Grado del reconocimiento de los 3 créditos de la optatividad por la realización de estas actividades. - Difusión del PAT a través de la página web de la facultad, tableros de anuncios del decanato, secretaría del centro y otros medios (redes sociales, canales de difusión, etc). 				
RESPONSABLE: Decanato de la Facultad y Comisión de Calidad				
FECHA DE INICIO: Septiembre de 2015			FECHA DE FINALIZACION: Octubre 2016	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): <ul style="list-style-type: none"> - Colaboración del profesorado: ya se cuenta con nueve profesores de la titulación que se han ofrecido voluntariamente para ser tutores del PAT. - Colaboración del Personal de Administración y servicios - Colaboración de estudiantes. 				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Indicadores: Documento Marco del PAT de la Facultad de Psicología.				

Apartado para el PAT en la página web de la Facultad de Psicología.

Fichas de solicitud vía telemática.

Fichas de trabajo del PAT.

Número de estudiantes de primer curso de Grado Solicitantes.

Número de estudiantes mentores.

Participación en Jornadas sobre acción tutorial.

Número de profesores participantes.

Responsables: Coordinador de Grado; Vicedecanato de Docencia; Comisión de Calidad, Junta de Facultad.

TRAMITACIÓN ORGANICA: Comisión de calidad y Junta de Facultad

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Creación de una página Web para cada profesor del Grado	
OBJETIVO: Acercar al alumnado información detallada sobre las actividades investigadoras y docentes de sus profesores, así como de los contenidos de las asignaturas que imparte siguiendo las directrices de sus respectivas fichas (guía docente).	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 3. Apartado 3.2	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE +3 <input type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input checked="" type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos) +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso) +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 <input type="checkbox"/> BASTANTE +4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7
PLANIFICACION	
<p>TAREA A REALIZAR: Curso Diarium (Elaboración de una página web personal para cada PDI participante. Desde el Vicedecanato de Docencia y con la colaboración del técnico de laboratorio Rubén Simón, se organiza un curso, "Diarium", para formar al personal docente e investigador del centro en el diseño y elaboración de páginas web. Estas páginas web, además de servir de potente herramienta divulgativa de los contenidos de las asignaturas que imparte cada profesor (se pueden explicitar al detalle los contenidos y criterios de organización recogidos en las fichas de la guía docente), se erigen en plataforma de presentación del propio docente, donde dar a conocer sus principales actividades profesionales y líneas de investigación más importantes.</p> <p>Diarium, ha tenido una gran aceptación. De los 18 profesores matriculados, un 77,7% lo llegaron a cursar, de los cuales el 71,4% culminó con éxito la actividad, diseñando su propia web y 2 (el 14,2%) la tiene en proceso de construcción.</p> <p>Nº de profesores que se apuntaron el curso: 18 Nº de profesores que hicieron el curso: 14 Nº de profesores que crearon su web: 10 Nº de profesores que dejaron su web en construcción: 2</p>	
RESPONSABLE: Decanato	
FECHA DE INICIO: Octubre 2014	FECHA DE FINALIZACION: 2017
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Personal del propio centro, Técnico de laboratorio.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Vicedecanato de docencia; Comisión de calidad	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Junta de Facultad.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA																							
DENOMINACION: Tipificación de las asignaturas básicas y obligatorias del Grado en Psicología																							
OBJETIVO: Debatir en los Departamentos diferentes modelos de asignaturas con el fin de homogeneizar la distribución de presencialidad y créditos teóricos y prácticos recogida en la Memoria de verificación, en el CDI y en la programación docente de la Facultad y de los Departamentos implicados.																							
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1, apartado 1.2.c																							
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA																				
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso) +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO																				
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE +4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO																				
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	10																						
PLANIFICACION																							
<p>TAREA A REALIZAR: El objetivo de esta propuesta es la revisión de la tificación de las asignaturas del Grado con el fin de que haya una correspondencia entre Memoria del Grado, CDI, Fichas de las asignaturas de la Guía Académica y Planificación docente de los Departamentos. Adicionalmente, este ajuste podría resolver algunos problemas detectados en la implantación del Grado como son: la posibilidad de impartir la docencia ajustada a un calendario realista y una docencia menos densa y repetitiva.</p> <p>A partir de unas directrices establecidas por el Vicedecanato de Docencia y el Coordinador del Grado y consensuadas por los Directores de los Departamentos implicados, se trata de debatir en los Consejos de los Departamentos cuál es el modelo que mejor responde a la planificación docente, una vez valorada la experiencia de los cuatro cursos anteriores. Fruto de ese debate se someterá ala Junta de facultad las propuestas realizadas con el fin de aprobar un modelo de planificación tipificado.</p> <p>1. Situación actual una vez concluida la implantación del Grado de Psicología.</p> <p>Existe una discrepancia entre la organización docente del Grado actual por parte de la Facultad, lo que figura en la Memoria del Grado que se elaboró inicialmente y lo que se reconoce en la CDI de los profesores.</p> <p>La organización actual del Grado de Psicología realizada por la Facultad en los horarios está planteada a máximos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presencialidad: 40% - Total de horas profesor: 254 h. - Distribución presencialidad teoría-prácticas: 40% Teoría, 60% Prácticas. - Grupos de prácticas: 6 Grupos (T2.2) <p>La organización actual del Grado de Psicología en función de los datos del CDI y de la Memoria, revela un porcentaje de presencialidad medio del 35,6% y del 34,5%, respectivamente.</p>																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Porcentaje presencialidad</th> <th colspan="2">Nº de asignaturas</th> </tr> <tr> <th>Memoria Grado</th> <th>CDI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>40%</td> <td>12</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>33%-35%</td> <td>12</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>30%</td> <td>11</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>				Porcentaje presencialidad	Nº de asignaturas		Memoria Grado	CDI	40%	12	14	33%-35%	12	11	30%	11	10						
Porcentaje presencialidad	Nº de asignaturas																						
	Memoria Grado	CDI																					
40%	12	14																					
33%-35%	12	11																					
30%	11	10																					
<p>En relación con la distribución de la presencialidad en teoría y práctica, en la CDI y en la Memoria del Grado existen diferentes distribuciones:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Distribución presencialidad (Teoría-Prácticas)</th> <th colspan="2">Nº de asignaturas</th> </tr> <tr> <th>Memoria Grado</th> <th>CDI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>60%-40%</td> <td>0</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>50%-50%</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>40%-60%</td> <td>17</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>35%-65%</td> <td>15</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>25%-75%</td> <td>2</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>				Distribución presencialidad (Teoría-Prácticas)	Nº de asignaturas		Memoria Grado	CDI	60%-40%	0	2	50%-50%	1	7	40%-60%	17	26	35%-65%	15	0	25%-75%	2	0
Distribución presencialidad (Teoría-Prácticas)	Nº de asignaturas																						
	Memoria Grado	CDI																					
60%-40%	0	2																					
50%-50%	1	7																					
40%-60%	17	26																					
35%-65%	15	0																					
25%-75%	2	0																					

Finalmente, en cuanto al nº de grupos, en la última revisión se unificaron todas las asignaturas del Grado a 6 grupos (T2.2) a excepción de la asignatura de Historia que por normativa de la Universidad se fija en 4 grupos (T2.1.). Esta normativa también fija el número de grupos de las asignaturas de Metodología en 6 grupos (T2.2), y una distribución de presencialidad teoría-práctica del 50%.

2. Posibles criterios de modificación a adoptar para la tificación de las asignaturas.

A la hora de tomar la decisión sobre la propuesta de un modelo de tificación para las asignaturas del Grado de Psicología, hemos tenido en cuenta los siguientes criterios y las consecuencias de la modificación de cada uno de ellos.

- a) Posibilidades de presencialidad: 30%, 35% y 40%. Su reducción incidiría sobre:
 - la carga docente de las áreas y, por tanto, sobre las necesidades docentes.
 - una reducción del número de semanas de clase por semestre, permitiendo un mejor ajuste al calendario académico.
- b) Distribución del porcentaje de presencialidad de teoría y práctica. Una proporción menor de presencialidad práctica incidiría sobre:
 - la carga docente de las áreas y, por tanto, sobre las necesidades docentes.
 - una reducción del número de semanas de clase, permitiendo un mejor ajuste al calendario académico.
- c) Nº de grupos de práctica. Una reducción del nº de grupos de práctica: 4 (T2.1) en lugar de 6 (T2.2) incidiría sobre:
 - la carga docente de las áreas y, por tanto, sobre las necesidades docentes.
 - necesidad de ampliar el tamaño de las aulas y problemas de capacidad en las aulas de informática.
 - Problema de elaboración de horarios por las incompatibilidades de compaginar con las asignaturas que desde la Universidad se fijan con grupos T2.2. Habría que ampliar la banda horaria e impartir grupos por la tarde.
 - reducción del nº de veces que se repite la misma práctica.

3. Modelo de tipificación inicial propuesto.

De todos los modelos examinados en la reunión mantenida con los Directores de Departamento el 11 de Junio de 2015, se entendió que el siguiente modelo podría ser el que más ventajas proporcionaría y, en todo caso, el que podría servir de punto de partida para la discusión en las distintas áreas y departamentos.

Los elementos claves de este modelo propuesto son:

- a) Pasar de un porcentaje de presencialidad del 40% al 35% (que es muy semejante al porcentaje medio que figura en la Memoria y en el CDI según se señaló anteriormente),
- b) con una distribución teoría/práctica del 50%
- c) manteniendo el mismo número de grupos de práctica: 6.

Los argumentos que se consideraron en dicha reunión para proponer este modelo frente a un modelo de reducción de grupos de prácticas fueron los siguientes:

- Permite un ajuste realista al calendario académico (12-13 semanas de clase)
- Semanalmente solo se impartirían dos horas de prácticas por grupo.
- Se repite la misma práctica a los 6 grupos.
- Reducción de la carga docente de las Áreas.

RESPONSABLE: Directores de los Dptos. implicados en el Grado, Coordinador del Grado y Decanato.

FECHA DE INICIO: Junio 2015

FECHA DE FINALIZACION: Septiembre 2015

RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Participación del Profesorado

SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Comisión de Calidad

TRAMITACIÓN ORGANICA: Junta de Facultad

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Centro Sanitario	
OBJETIVO: Realizar actividades asistenciales, de investigación y formación dentro del ámbito psicológico dentro de la Comunidad Universitaria y, en general, para todos los habitantes de la provincia de Salamanca.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Todos	
DIFICULTAD:	+1 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHA +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE +3 <input type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos) +2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso) +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 <input type="checkbox"/> BASTANTE +4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: <p>Establecer programas de colaboración con el Centro, para la atención de grupos humanos en especial estado de dependencia psíquica.</p> <p>Ofertas asistenciales a profesores y estudiantes de todas las titulaciones de la USAL. Para ello, se: Diseñará y producirá cartelería, folletos, y desarrollará videos de difusión y publicitación del centro. Realizará una página web para la gestión de los servicios del centro.</p>	
RESPONSABLE: Decanato de la Facultad	
FECHA DE INICIO: Enero 2015	FECHA DE FINALIZACION Junio 2017
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): <p>El Centro se hace cargo de parte del costo de las obras del centro y de la gestión general del mismo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación de un laboratorio de uso de Ayudas Técnicas de Terapia Ocupacional 2. Instalación de un aula de evaluación Psicomotricidad para Terapia Ocupacional 3. Instalación de un laboratorio de Anatomía Funcional 4. Instalación de un Laboratorio de Actividades de la Vida Diaria 5. Aprobación del cambio de sonido del Aula Magna 6. Instalación de 6 salas Gessell por Video Cámara hacia dos aulas sitas en el Servicio de Atención Psicológica. <p>El Servicio de Actividades Sociales aportará personal para el desarrollo de las actividades del nuevo centro.</p>	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): <p>Recientemente, el Consejo de Gobierno de la USAL ha aprobado la solicitud de autorización sanitaria para los servicios de atención psicológica que viene ofreciendo la Facultad de Psicología y que, de ese modo, podrá constituirse como Servicio con el visto bueno de la Consejería de Sanidad.</p> <p>La creación del Servicio tiene por objetivo ampliar la carta de servicios de esta unidad con otras actividades clínicas ofertadas por los profesores de la Facultad de Psicología. También permitirá integrar otros servicios no clínicos de atención psicológica a la Comunidad que en parte se venían desarrollando en la Facultad de Psicología de forma dispersa.</p> <p>Esto supone un salto cualitativo para la Facultad, no solamente por el reconocimiento de los servicios que ofrece a la comunidad universitaria y a la sociedad, sino también por la mejora de la formación que los estudiantes reciben por las posibilidades que se abren de que los grados y másteres hagan prácticas en estas unidades, siendo tutorizados por profesores de la universidad.</p> <p>Responsables: Decanato. Servicio de Actividades Sociales</p>	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Junta de Facultad	

TABLAS DE DATOS E INDICADORES

Información elaborada o recopilada por la Unidad de Evaluación de la Calidad, a partir del Sistema Integrado e Información Universitaria (SIIU). Todos los datos son por curso académico. La siguiente información es exigida en el proceso de renovación de acreditación.

OFERTA, DEMANDA Y MATRICULA

- Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
- Número de estudiantes de nuevo ingreso
- Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
- Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
- Nota de corte PAU
- Nota media de acceso
- Número de estudiantes matriculados en el título
- Porcentaje de hombres/mujeres matriculados
- Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales.

RESULTADOS ACADEMICOS

- Tasa de rendimiento
- Tasa de abandono
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Número de egresados por curso académico

PROFESORADO

- Tabla de PDI que imparte docencia en el título
- Tabla resumen por categorías del PDI que imparte docencia en el título

ESTUDIANTES Y EGRESADOS

- Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos.
- Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas
- Listado de egresados del título: Estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final, nota obtenida en el TFG/TFM.
- Listado de TFG/TFM
- Listado específico de graduados que hayan cursado el Curso de Adaptación al Grado.

LISTADO DE EVIDENCIAS

POSIBLES EVIDENCIAS UTILIZADAS EN EL AUTOINFORME

[Para cada evidencia, indicar el lugar en el que se puede consultar (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, web de la USAL, etc)]

1. Página web del título:
<http://www.usal.es/webusal/node/26>
<http://campus.usal.es/~psicologia/facpsi/>
2. Guías docentes: <http://www.usal.es/webusal/node/43026> y Gestor documental Alfresco
3. Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación: Gestor documental Alfresco
4. Informes anteriores (internos y externos) de seguimiento del título: Gestor documental Alfresco
5. Actas de reuniones de las distintas comisiones, órganos, etc. implicados en la gestión del título (medidas adoptadas para garantizar la coordinación, etc.): Gestor documental Alfresco
6. Documentación que muestre la aplicación de los criterios de admisión: informes, expedientes académicos, resoluciones de admisión, etc.:
<http://www.usal.es/webusal/node/4250?mst=26>
http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/Procedimientos_Matricula_2014.pdf
7. Documentación sobre los servicios de orientación
8. Documentación que muestre la aplicación de la normativa de permanencia, y el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos: expedientes académicos, actas, etc.:
<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2009/12/01/pdf/BOCYL-D-01122009-1.pdf>
http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/Normas_Permanencia_2014.pdf
http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos_acuerdo_27_01_2011.pdf
<http://www.usal.es/webusal/node/16838>
Gestor documental Alfresco
9. Ejemplos de las evaluaciones de los estudiantes: Gestor documental Alfresco
10. Repositorio de TFG/TFM:
<http://campus.usal.es/~psicologia/TFG/tfg.php>
[http://campus.usal.es/~psicologia/TFG/2014-2015/Reg.%20TFG%20F.%20DE%20Psicolog%C3%ADa%20\(CURSO%202014-15\).pdf](http://campus.usal.es/~psicologia/TFG/2014-2015/Reg.%20TFG%20F.%20DE%20Psicolog%C3%ADa%20(CURSO%202014-15).pdf)
y Gestor documental Alfresco
11. Convenios con entidades nacionales e internacionales
12. Memorias de prácticas externas:
http://campus.usal.es/~psicologia/facpsi/?page_id=240
<http://diarium.usal.es/practicapsicologia/>
y Gestor documental Alfresco
13. Memoria de programas de movilidad nacional e internacional:
<http://campus.usal.es/~psicologia/facpsi/?cat=12> y Gestor documental Alfresco
14. Planes de formación del profesorado: Estrategia general de actuación de la Universidad de Salamanca 2014-17: <http://campus.usal.es/~agencia/?q=node/202>
15. Planes de formación del personal de apoyo
16. Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado: Gestor documental Alfresco
17. Proyectos de innovación docente: Gestor documental Alfresco
18. Memorias de instalaciones e infraestructuras:

Enlace a las aulas de informática de Psicología y Bellas Artes:

http://campus.usal.es/~aulas/aulas/pb/pb_ins.htm

Enlace a la Biblioteca de Psicología: <http://psi.usal.es/biblioteca/>

Gestor documental Alfresco

19. Encuestas de satisfacción:

Cuestionario satisfacción estudiantes:

http://qualitas.usal.es/docs/cuestionario_alumnos_PF_06_07.pdf

Resultados satisfacción estudiantes: Documentos (INF1.1.3_ 2015 _ 00024)
de Alfresco

Cuestionario satisfacción profesorado:

[http://qualitas.usal.es/docs/Cuestionario%20de%20satisfaccion%20PDI%20\(2008-2009\).pdf](http://qualitas.usal.es/docs/Cuestionario%20de%20satisfaccion%20PDI%20(2008-2009).pdf)

Gestor documental Alfresco

20. Encuestas de inserción laboral: **Gestor documental Alfresco**

21. Informe sobre la atención a sugerencias y reclamaciones:

- Página web de la USAL: buzón de sugerencias y quejas

<https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/>

- Espacio de STUDIUM para la coordinación del Grado:

<https://moodle.usal.es/course/view.php?id=7631>

22. Informes sobre las acciones de mejora puestas en marcha a partir del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SGIC): **Gestor documental Alfresco**

23. Documentación e indicadores sobre la internacionalización del título: relaciones con entidades internacionales de prestigio; presencia de estudiantes internacionales; estudiantes propios que participan en programas de movilidad, convenios de colaboración para la realización de prácticas internacionales; convenios de colaboración internacionales.

- Facebook <https://www.facebook.com/Facultad.Psicologia.USAL>.

-Twitter: <https://twitter.com/PsicologiaUSAL>.

-Youtube https://www.youtube.com/channel/UCR0YhsCIYfq2g_BPA8uTD4A.